

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 2

MADRID

Don Ismael Moreno Chamorro, Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional. Madrid.

Hago saber: Que en el sumario número 8/1991, tramitado en este Juzgado por explosión de coche bomba en las inmediaciones de la Comisaría de Burgos, ocurrida el día 17 de agosto de 1990, como consecuencia de la cual se produjeron daños en las viviendas y locales siguientes:

Vivienda sita en calle General Vigón, número 41, 3.º, G, propiedad de don José Ignacio Larrea Plasencia.

Vivienda sita en la calle Tesorera, número 6, propiedad de doña Ana Rosa Martínez Martínez.

Vivienda sita en calle Vitoria, número 115, propiedad de don Jesús Salomón Fresno.

Vivienda sita en calle Comuneros de Castilla, número 5, 3.º, C, propiedad de don Vicente Velasco Saiz.

Local «Tintorería Clemen», sito en General Vigón, número 7.

Local. Empresa CIMSA, sita en General Vigón, número 31, 1.º, A.

Resultando desconocidos en dichos domicilios y sede social los propietarios, por lo que por resolución del día de la fecha, se ha acordado publicar el presente edicto para realizar el oportuno ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a dichos perjudicados o representantes legales.

Dada en Madrid a 30 de junio de 1993.—El Magistrado-Juez, Ismael Moreno Chamorro.—El Secretario.—35.428-E.

### JUZGADOS DE LO PENAL

CORDOBA

Edicto

La Secretaria del Juzgado de lo Penal número 1 de Córdoba,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen actuaciones de ejecutorias 249/1990, contra don José Serrano Delgado, en cuyo procedimiento se ha acordado, por resolución de esta fecha, anunciar la venta, en pública subasta, de los bienes que luego se dirán señalándose para su celebración el próximo día 3 de noviembre. Para el caso de resultar desierta dicha subasta, se señala para la segunda, con una rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, el día 1 de diciembre. Y caso de no haber postores en la misma para todos o alguno de los bienes, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 12 de enero de 1994, teniendo lugar todas ellas a las doce horas y en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, sexta planta.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—Que el tipo de la primera subasta es el de tasación de los bienes, que figura expresado

a continuación de cada uno de ellos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitantes consignar previamente, en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación, pudiéndose hacer posturas por escrito en pliego cerrado.

Tercero.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante este Juzgado con asistencia del cesionario.

Cuarto.—Que los títulos de propiedad de los bienes subastados se encuentran depositados en Secretaría, donde podrán ser examinados por los posibles licitadores, entendiéndose que los aceptan y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del perjudicado se entenderán subsistentes y el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad dimanante de las mismas, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que los bienes se encuentran depositados en el domicilio de don José Serrano Delgado, calle Cava, 1, tercero, B, de Priego de Córdoba, donde podrán ser examinados por los posibles licitadores.

#### Bienes objeto de subasta

Piso vivienda, sito en Priego de Córdoba, calle Cava, número 1, planta cuarta, derecha, de 63 metros cuadrados útiles. Inscrito en el Registro de la propiedad de Priego, de Córdoba, al libro 387, folio 174, finca 30.097, inscripción segunda, tomo 737. Tipo de la primera subasta: 6.100.000 pesetas.

Turismo, marca «Citroen», modelo GSA Palas, matrícula CO-6292-J. Tipo de la primera subasta: 175.000 pesetas.

Equipo de música, marca «Thomson», modelo TT 415, compuesto de plato giradiscos, pletina, radio y dos altavoces. Tipo de la primera subasta: 130.000 pesetas.

Televisor color, marca «Philips», modelo VCR. Tipo de la primera subasta: 85.000 pesetas.

Frigorífico de dos puertas, marca «RCA». Tipo de la primera subasta: 55.000 pesetas.

Lavadora automática, marca «Indesit». Tipo de la primera subasta: 45.000 pesetas.

Dado en Córdoba a 29 de junio de 1993.—La Secretaria.—35.175-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Edicto

Don Pedro Luis Sánchez Gil, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 9 de los de Alicante y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario

del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 142/1993-D, instado por don Francisco Alcaraz Yubero, representado por el Procurador señor Molina Villegas, contra don Francisco Ortega Santa y doña María Rosario López García, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, y por término de veinte días, los bienes embargados que al final se dirán, junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, señalándose para la primera subasta, el día 14 de septiembre de 1993, a las once horas de su mañana, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandada, se señala el día 14 de octubre de 1993, a las once horas de su mañana, por el tipo de tasación, rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 12 de noviembre de 1993, a las once horas, sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—El tipo para tomar parte en la primera, será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más abajo se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera, o segunda subasta, según se trate.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subasta, deberán consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en la Secretaría. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, estando unida a los autos la certificación del Registro de la Propiedad, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

#### Bien objeto de subasta

##### Descripción de la finca:

Número 4. Vivienda en el piso primero, a la izquierda desde la escalera, de la casa situada en esta población y su calle de las Navas, señalada

con el número 47, que consta de vestíbulo, paso, comedor-salón, cocina, tres dormitorios, dos baños, dormitorio y aseo de servicio, galería y balcón terraza, con una superficie de 132 metros cuadrados. Linda: Por la derecha, con vivienda derecha de esta planta; izquierda, de la Sociedad anónima de Electricidad, y espaldas, almacén de don Guillermo Campos Carreras.

Cuota: Finca asignada una cuota de 5 por 100. Inscripción: En el tomo 1.636, libro 606 de Alicante sección segunda, folio 150, finca número 9.961-N, inscripción quinta de hipoteca; Registro de la Propiedad de Alicante número 2.

Tasación de la primera subasta: 16.000.000 de pesetas.

Dado en Alicante a 27 de mayo de 1993.—El Secretario Judicial, Pedro Luis Sánchez Gil.—35.633-3.

## BARCELONA

### Edicto

Don Francisco Javier de Frutos Virseda, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Barcelona,

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria con el número 579/93 (Sección 2.ª), a instancia de doña Esperanza Tel Izquierdo, representada por la Procuradora doña Ana M.ª Fernández Jiménez, solicitando la declaración de fallecimiento de don Alfredo Blanco Perramón, esposo de la instante del expediente, que nació en Barcelona el día 3 de junio de 1916 y tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle Jaén, número 7, bajo 2.ª, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.402 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con los artículos 193 y 194 del Código Civil, mediante el presente que se publicará con intervalo de quince días, se da conocimiento de la existencia del expediente.

Dado en Barcelona a 23 de junio de 1993.—El Secretario, Francisco Javier de Frutos Virseda.—35.427-E. 1.ª 14-7-1993

## BILBAO

### Edicto

Don José Antonio Alberdi Larizgoitia, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 109/1990, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don Juan Antonio Marcos Hernández y doña Pastora Montoya Delgado, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 10 de septiembre, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.708, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente, el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de octubre, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de noviembre, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

### Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Piso séptimo, tipo D, de la casa número 20 de la calle Iparraguirre, de Leioa, y al que es anejo el trastero número 5, derecha-izquierda de la casa número 9, de 8,23 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.427, libro 201, finca 8.570-An, inscripción 6/8.ª, valorada en 10.800.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 18 de mayo de 1993.—El Magistrado-Juez, José Antonio Alberdi Larizgoitia.—La Secretaria.—36.021.

## BILBAO

### Edicto

Don Antonio García Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 11 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 736/1992, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Angel Matias González Martínez y doña María Carmen Elvi García Espiga, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 9 de septiembre del año en curso, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la Cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4.725, clave 18, oficina 1.290, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secre-

taria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de octubre del año en curso, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de noviembre del año en curso, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si, por causa de fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

### Bienes que se sacan a subasta

A) Número 2. Local de la planta alta primera, de una superficie de 133,20 metros cuadrados. Forma parte de la casa sita en la avenida del Ejército, de Bilbao, señalada actualmente con el número 34.

B) Número 8. Local derecha del piso primero, con acceso también por la calle en proyecto. Mide 107,70 metros cuadrados. Forma parte de la casa triple, señalada actualmente con el número 40 de la avenida del Ejército, en Bilbao.

Tipo de subasta: 7.120.000 pesetas cada una de las fincas anteriormente reseñadas.

Dado en Bilbao a 18 de mayo de 1993.—El Magistrado-Juez, Antonio García Martínez.—El Secretario.—35.964.

## EL VENDRELL

### Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Jueza de Primera Instancia número 4 de El Vendrell, que en este Juzgado y con el número 154/1993, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por don Antonio Cortasa Fite, don Hermenegildo Cortasa Fite y doña M.ª Luisa Cortasa Fite, sobre declaración de fallecimiento de don Ramón Cortasa Llorens, natural de Torredembarra (Tarragona), donde tuvo su último domicilio en la calle Bajada de San Antonio, 9, del que se ausentó al ser reclutado forzadamente para incorporarse al Ejército Republicano en el mes de junio o julio de 1938.

Lo que se publica a los efectos dispuestos en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda ser oída en el mencionado expediente.

Dado en El Vendrell a 18 de mayo de 1993.—La Secretaria.—35.316. 1.ª 14-7-1993

## GETXO

### Edicto

Doña Elsa Pisonero del Pozo Riesgo, Jueza de Primera Instancia número 1 de Getxo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 443/1992, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

tecaria, a instancia de «Bankinter, Sociedad Anónima», contra doña Milagros Artegui Bilbao y don Juan José Magaña Pérez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 13 de septiembre, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 476600018044392, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de octubre a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 17 de noviembre a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Vivienda en planta segunda izquierda o piso primero de la casa señalada con el número 1 en el grupo denominado «Genaro Riestra», en Plencia (Vizcaya).

Consta de cocina, comedor, aseo y tres dormitorios. Linda: Por el norte, con camino de Chipios; al sur, con jardín infantil; al este, con camino de acceso, y al oeste, con la vivienda segunda derecha de la misma casa. Mide 73 metros 74 decímetros cuadrados, y cuenta con una cuota de participación de 10,94 por 100. Inscrita al libro 52 de Plencia, folio 67, finca 1.510-N. Tipo de subasta: 9.153.094 pesetas.

Dado en Getxo a 10 de mayo de 1993.—La Jueza, Elsa Pisonero del Pozo Riesgo.—El Secretario.—36.012.

## HELLIN

### Edicto

Don Pedro Valentín Cerviño Saavedra, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de los de esta ciudad de Hellín y su partido en prórroga de jurisdicción,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 371 de 1992, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Barcina Magro, contra la Entidad mercantil «Los Elbares, Sociedad Anónima», con domicilio social en Tobarra (Albacete), plaza España, 20, en reclamación de cantidad (63.948.865 pesetas), habiéndose acordado en proveído de esta fecha, a instancia de la actora, llevar a efecto la venta en subasta pública, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 22 de septiembre de 1993, y para el supuesto de que resultare desierta, en segunda, y, en su caso, tercera subasta, actos que tendrán lugar, asimismo, los días 22 de octubre y 22 de noviembre de este mismo año, todas a las doce horas de su mañana y término de veinte días, celebrándose bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad fijada en la escritura de constitución de hipoteca para cada finca, el 75 por 100 de estas en segunda y, sin sujeción a tipo, en la tercera, no admitiéndose posturas que fueren inferiores a dichos tipos, salvo en la tercera.

Segunda.—Que deberá consignarse por los licitadores el 20 por 100, por lo menos, del tipo de la primera y segunda subastas y respecto de la tercera el 20 por 100 del tipo de la segunda, lo que harán previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya de Hellín, al número 0060/0000/18/371/92.

Tercera.—Que el acreedor demandante podrá tomar parte en las subastas sin necesidad de consignar cantidad alguna.

Cuarta.—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero, con sujeción a lo establecido en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Que desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse licitaciones por escrito en pliego cerrado que se depositará en la Secretaría del Juzgado en la forma prevenida en la regla 14 de dicho artículo.

Sexta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del citado artículo están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, en la forma establecida en la regla 8.ª del artículo mencionado.

#### Bienes que se subastan

1.ª Trozo de tierra blanca seco, en el partido de los Selvares, término de Tobarra, de 31,7691 hectáreas. Linda: Norte, «Los Elbares, Sociedad Anónima» y José Algarra; sur, «Los Elbares, Sociedad Anónima» y finca el Cauz; este, «Los Elbares, Sociedad Anónima» y finca el Cauz, y oeste, camino de la cañada del Pepino. Inscrita al tomo 1.034, libro 340, folio 206, finca 25.999, inscripción primera.

Tasada en 69.951.856 pesetas.

2.ª Trozo de tierra blanca seco, en el partido de los Selvares, término de Tobarra, de 1,6375 hectáreas. Linda: Norte y este, finca el Cauz; sur, José Algarra y camino que lo separa de finca siguiente, y oeste, José Algarra. Inscrita al tomo 1.034, libro 340, folio 208, finca 26.000, inscripción primera.

Tasada en 1.214.439 pesetas.

3.ª Trozo de tierra blanca seco, en el partido de los Selvares término de Tobarra, de 85 hectáreas.

Linda: Norte, camino que lo separa de finca anterior y José Algarra; sur y este, finca el Cauz, y oeste «Los Elbares, Sociedad Anónima». Inscrita al tomo 1.034, libro 340, folio 210, finca 26.001, inscripción primera.

Tasada en 1.214.439 pesetas.

4.ª Trozo de tierra blanca seco, en el partido de los Selvares, término de Tobarra, de 5,0040 hectáreas. Linda: Norte, camino; sur, «Los Elbares, Sociedad Anónima»; este, finca el Cauz, y oeste camino de la Cañada del Pepino. Inscrita al tomo 1.034, libro 340, folio 210, finca 26.002, inscripción primera.

Tasada en 3.886.232 pesetas.

5.ª Trozo de tierra blanca seco, en el partido de los Selvares, término de Tobarra, de 3,2092 hectáreas. Linda: Norte, sur y este, finca el Cauz, y oeste, finca el Cauz y «Los Elbares, Sociedad Anónima». Inscrita al tomo 1.034, libro 340, folio 211 finca 26.003, inscripción primera.

Tasada en 4.177.678 pesetas.

6.ª Trozo de tierra blanca seco, en el partido de los Selvares, término de Tobarra, de 2,1500 hectáreas. Linda: Este y sur, finca el Cauz; este, finca siguiente, y norte, «Los Elbares, Sociedad Anónima». Inscrita al tomo 1.034, libro 340, folio 213, finca 26.004, inscripción primera.

Tasada en 4.177.678 pesetas.

7.ª Trozo de tierra blanca seco, en el partido de los Selvares, término de Tobarra, de 5,5072 hectáreas. Linda: Norte, «Los Elbares, Sociedad Anónima»; sur, finca el Cauz; este, finca anterior y finca el Cauz, y oeste, camino de la Cañada del Pepino. Inscrita al tomo 1.033, libro 340, folio 213, finca 26.005, inscripción primera.

Tasada en 4.177.678 pesetas.

Dado en Hellín (Albacete) a 14 de junio de 1993.—El Juez, Pedro Valentín Cerviño Saavedra.—El Secretario.—35.242.

## LEON

### Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de León,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 804/1990, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Art Natura, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Díez Lago, contra don José María Acebo García, representado por el Procurador señor Fdez. Cieza, en cuyos autos he acordado sacar a subasta por término de veinte días, los bienes muebles que se describirán, con su precio de tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle avenida Sáenz de Miera, número 6 de León, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 14 de septiembre, a las trece horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, el día 13 de octubre, a las trece horas, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandante, y rebajándose el tipo de tasación en un 25 por 100.

En tercera subasta, el día 10 de noviembre, a las trece horas, si no hubo postores en la segunda, ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, siendo ésta sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que no se admitirán posturas en primera y segunda subasta que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segundo.—Que para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberá consignarse previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación.

Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al veinte por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercero.—Que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarto.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero. El ejecutante que ejercitare esta facultad, habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Quinto.—Que a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de lo que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Sexto.—Títulos de propiedad.

Séptimo.—Que asimismo, estarán de manifiesto los autos.

Octavo.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes que se subastan y su precio, son los siguientes:

Pieza «Deidad»:

Medallón realizado en oro amarillo-verde y oro blanco de 18 kilates.

En el mismo hay engastados 29 diamantes, talla brillante y 6 rubies carré y un diamante talla brillante.

La misma pieza se compone de collar de 64 perlas y 14 rubies.

Valor: 1.150.000 pesetas.

Pieza «Apolo»:

Collar de oro, con figura de hombre sobre base de onyx, y engastado un diamante talla brillante.

Valor: 1.175.000 pesetas.

Pieza «Transparencia»:

Compuesta por:

Collar de coral piel de ángel, con un medallón en el que hay engastados cinco diamantes y un zafiro.

Pendientes con seis diamantes.

Sortija con seis diamantes.

Valor: 769.000 pesetas.

Pieza «Quimera»:

Se compone de collar de perlas de seis vueltas con colgante de oro con diamantes y amatista.

Pendientes de oro a juego, con diez diamantes y amatista.

Valor: 1.373.000 pesetas.

Pieza «mujer»:

Collar de perlas, con colgante de oro, brillantes y zafiro.

Valor: 1.137.000 pesetas.

Dado en León a 28 de junio de 1993.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—35.568.

## LLEIDA

### Edicto

En virtud de haberlo así acordado en resolución de esta fecha, recaída en autos seguidos en este Juzgado número 7, bajo número 437/1992 de registro, de procedimiento judicial sumario del artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representado por la Procuradora de los Tribunales señora Moll, contra doña María Teresa Biosca Falguera, en reclamación de crédito hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta, y por término de veinte días, los bienes hipotecados que con su valor de tasación se expresarán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas, deberán los postores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito, en pliego cerrado, depositado en la Secretaría del Juzgado con anterioridad a la hora de celebración, debiendo hacer previamente la consignación como se establece en el apartado anterior.

Tercera.—El remate podrá hacerse con facultad de cederlo a tercero.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, en donde podrán ser examinados, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que pueda exigir otros títulos.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Asimismo y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente se notifica al deudor hipotecario citado la celebración de las subastas que se señalan y se indica a continuación, para el caso de no poderse hacer personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto, y si hubiera lugar, al actual titular de la finca.

Las celebraciones de las subastas tendrán lugar a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Lleida, sito en edificio Canyeret, planta tercera, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 14 de septiembre de 1993, y en ella no se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de hipoteca. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, se celebrará

Segunda subasta: El día 21 de octubre de 1993, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo. De darse las mismas circunstancias, se celebrará

Tercera subasta: El día 23 de noviembre de 1993, sin sujeción a tipo y debiendo depositar previamente el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

Los bienes hipotecados, objeto de subasta, son los siguientes:

Urbana. Una casa con su corral a su espalda, sita en el pueblo y caso urbano de Albatárrech, calle del Doctor Turro, número 9, hoy 10, de superficie en junto, 197 metros 64 milímetros cuadrados, y según catastro de 200 metros cuadrados, que linda: Frente, dicha calle; derecha entrando, Ramón Capdevila Vidal; izquierda, Francisco Capdevila Vidal y detrás, casa de don Baltasar Biosca Biosca.

Registro de la Propiedad de Lleida, tomo 1.610, libro 12 de Albatárrech, folio 98, finca número 73. Finca valorada en 6.873.670 pesetas.

Y para que conste y su publicación, expido el presente edicto, en Lleida, a 21 de junio de 1993.—El Secretario judicial.—35.587-16.

## MADRID

### Edicto

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 364/1992, a instancia de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Adela Cano Lantero, contra «Primera Corporación Inmo-

biliaria, Sociedad Anónima», en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes

### Condiciones

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 13 de septiembre de 1993, a las doce treinta horas. Tipo de licitación que al final se describirá por cada uno de los lotes, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 18 de octubre de 1993, a las doce treinta horas. Tipo de licitación, rebaja del 25 por 100 del tipo que fue para la primera subasta, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 15 de septiembre de 1993, a las doce horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid, cuenta del Juzgado número 41.000, en la plaza de Castilla, sin número, edificios Juzgados de Instrucción y Penal, número de expediente o procedimiento 2459000000364/1992. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla decimocuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente sábado hábil, según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

## Bien objeto de subasta

Cuarenta y cuatro fincas urbanas, sitas en Tossa de Mar (Gerona), edificio en la confluencia de las calles María Auxiliadora, Bernats y plaza del Convento. Inscritas en el Registro de la Propiedad de Lloret de Mar, al tomo 2.317, libro 164 a los folios e inscripción que a continuación se describen:

Lote 1. Local planta baja de 22 metros 77 decímetros cuadrados, folio 39, finca registral número 8.526, inscripción primera. Tipo de subasta: 7.928.332 pesetas.

Lote 2. Local planta baja de 38 metros cuadrados, folio 42, finca número 8.527, inscripción primera. Tipo de subasta: 13.231.296 pesetas.

Lote 3. Local planta baja de 22 metros 77 decímetros cuadrados, folio 45, finca número 8.528, inscripción primera. Tipo de subasta: 7.827.356 pesetas.

Lote 4. Local planta baja de 532 metros 45 decímetros cuadrados, folio 48, finca número 8.529, inscripción primera. Tipo de subasta: 153.423.838 pesetas.

Lote 5. Local planta baja de 22 metros 25 decímetros cuadrados, folio 51, finca número 8.530, inscripción primera. Tipo de subasta: 7.747.272 pesetas.

Lote 6. Vivienda en piso primero, puerta primera, escalera C, 60 metros 20 decímetros cuadrados. Folio 54, finca número 8.531, inscripción segunda, tipo 11.668.679 pesetas.

Lote 7. Vivienda en piso primero, puerta segunda, escalera C, de 51 metros 50 decímetros cuadrados. Folio 57, finca número 8.532, inscripción segunda, tipo 9.914.955 pesetas.

Lote 8. Vivienda en piso primero, puerta tercera, escalera C, de 49 metros 78 decímetros cuadrados. Folio 60, finca número 8.533, inscripción segunda, tipo 9.577.898 pesetas.

Lote 9. Vivienda en piso primero, puerta cuarta, escalera D, de la misma superficie que la anterior, folio 63, finca número 8.534, inscripción segunda, tipo 9.432.467 pesetas.

Lote 10. Vivienda en piso primero, puerta quinta, escalera D, de 46 metros 56 decímetros cuadrados. Folio 66, finca número 8.535, inscripción segunda, tipo 8.958.534 pesetas.

Lote 11. Vivienda en piso primero, puerta sexta, escalera D, con 48 metros 90 decímetros cuadrados. Folio 69, finca número 8.536, inscripción segunda, tipo 9.423.913 pesetas.

Lote 12. Vivienda en piso primero, puerta séptima, escalera E, con 49 metros 83 decímetros cuadrados. Folio 72, finca número 8.537, inscripción primera, tipo 9.588.164 pesetas.

Lote 13. Vivienda en piso primero, puerta octava, escalera E, con 48 metros 2 decímetros cuadrados. Folio 75, finca número 8.538, inscripción primera, tipo 9.393.116 pesetas.

Lote 14. Vivienda en piso primero, puerta novena, escalera E, con 69 metros 64 decímetros cuadrados. Folio 77, finca número 8.539, inscripción primera, tipo 14.188.908 pesetas.

Lote 15. Vivienda en piso primero, puerta décima, escalera A, con 51 metros 70 decímetros cuadrados. Folio 78, finca número 8.540, inscripción segunda, tipo 10.188.558 pesetas.

Lote 16. Vivienda en piso primero, puerta once, escalera A, de 49 metros cuadrados. Folio 81, finca número 8.541, inscripción segunda, tipo 9.427.335 pesetas.

Lote 17. Vivienda en piso primero, puerta doce, escalera A, de la misma superficie que la anterior. Folio 84, finca número 8.542, inscripción segunda, tipo 9.538.546 pesetas.

Lote 18. Vivienda en piso primero, puerta trece, escalera B, de 55 metros 47 decímetros cuadrados. Folio 87, finca número 8.543, inscripción primera, tipo 10.672.906 pesetas.

Lote 19. Vivienda en piso primero, puerta quince, escalera A, de 52 metros 11 decímetros cuadrados. Folio 93, finca número 8.545, inscripción primera, tipo 10.197.262 pesetas.

Lote 20. Vivienda en piso primero, puerta dieciséis, escalera A, de 61 metros 19 decímetros cuadrados. Folio 96, finca número 8.546, inscripción segunda, tipo 11.773.046 pesetas.

Lote 21. Vivienda en piso segundo, puerta diecisiete, escalera C, de 60 metros 20 decímetros cuadrados. Folio 99, finca número 8.547, inscripción segunda, tipo 11.583.131 pesetas.

Lote 22. Vivienda en piso segunda, puerta dieciocho, escalera C, de 51 metros 50 decímetros cuadrados. Folio 102, finca número 8.548, inscripción segunda, tipo 9.914.955 pesetas.

Lote 23. Vivienda en piso segundo, puerta diecinueve, escalera C, de 49 metros 78 decímetros cuadrados. Folio 105, finca número 8.549, inscripción segunda, tipo 9.577.898 pesetas.

Lote 24. Vivienda en piso segundo, puerta veinte, escalera D, con la misma superficie que la anterior. Folio 108, finca número 8.550, inscripción segunda, tipo 9.432.467 pesetas.

Lote 25. Vivienda en piso segundo, puerta veintiuna, escalera D, de 46 metros 56 decímetros cuadrados. Folio 111, finca número 8.551, inscripción segunda, tipo 8.958.534 pesetas.

Lote 26. Vivienda en piso segundo, puerta 22, escalera D, con 48 metros 98 decímetros cuadrados. Folio 114, finca número 8.552, inscripción segunda, tipo 9.423.913 pesetas.

Lote 27. Vivienda en piso segundo, puerta veintiséis, escalera A, de 51 metros 70 decímetros cuadrados. Folio 126, finca número 8.556, inscripción segunda, tipo 9.954.307 pesetas.

Lote 28. Vivienda en piso segundo, puerta veintisiete, escalera A, de 49 metros cuadrados. Folio 129, finca número 8.557, inscripción segunda, tipo 9.598.430 pesetas.

Lote 29. Vivienda en piso segundo, puerta veintiocho, escalera A, con la misma superficie que el anterior. Folio 132, finca número 8.558, inscripción segunda, tipo 9.538.546 pesetas.

Lote 30. Vivienda en piso segundo, puerta veintinueve, escalera B, de 55 metros 47 decímetros cuadrados. Folio 135, finca número 8.559, inscripción primera, tipo 10.672.906 pesetas.

Lote 31. Vivienda en piso segundo, puerta treinta, escalera B, de 50 metros 8 decímetros cuadrados. Folio 138, finca número 8.560, inscripción primera, tipo 9.807.165 pesetas.

Lote 32. Vivienda en piso segundo, puerta treinta y uno, escalera B, de 52 metros 11 decímetros cuadrados. Folio 141, finca número 8.561, inscripción segunda, tipo 10.026.167 pesetas.

Lote 33. Vivienda en piso segundo, puerta treinta y dos, escalera B, de 61 metros 19 decímetros cuadrados. Folio 144, finca número 8.562, inscripción segunda, tipo 11.944.141 pesetas.

Lote 34. Vivienda en piso ático, puerta treinta y tres, escalera C, con 45 metros 80 decímetros cuadrados. Folio 147, finca número 8.563, inscripción segunda, tipo 10.830.313 pesetas.

Lote 35. Vivienda en piso ático, puerta treinta y cuatro, escalera C, de 51 metros 3 decímetros cuadrados. Folio 150, finca número 8.564, inscripción segunda, tipo 9.914.955 pesetas.

Lote 36. Vivienda en piso ático, puerta treinta y cinco, escalera C, de 49 metros 70 decímetros cuadrados. Folio 153, finca número 8.565, inscripción segunda, tipo 9.577.898 pesetas.

Lote 37. Vivienda en piso ático, puerta treinta y seis, escalera D, con 49 metros 78 decímetros cuadrados. Folio 156, finca número 8.566, inscripción segunda, tipo 9.432.467 pesetas.

Lote 38. Vivienda en piso ático, puerta treinta y siete, escalera D, de 46 metros 56 decímetros cuadrados. Folio 159, finca número 8.567, inscripción segunda, tipo 8.958.534 pesetas.

Lote 39. Vivienda en piso ático, puerta treinta y ocho, escalera D, con 48 metros 98 decímetros cuadrados. Folio 162, finca número 8.568, inscripción segunda, tipo 9.423.913 pesetas.

Lote 40. Vivienda en planta ático, puerta cuarenta y dos, escalera A, de 62 metros 58 decímetros cuadrados. Folio 174, finca número 8.572, inscripción segunda, tipo 13.097.322 pesetas.

Lote 41. Vivienda en sita en piso ático, puerta cuarenta y tres, escalera A, de 62 metros 4 decímetros cuadrados. Folio 177, finca número 8.573, inscripción segunda, tipo 13.037.439 pesetas.

Lote 42. Vivienda en piso ático, puerta cuarenta y cuatro, escalera B, de 54 metros 6 decímetros

cuadrados. Folio 180, finca número 8.574, inscripción primera, tipo 10.845.712 pesetas.

Lote 43. Vivienda en piso ático, puerta cuarenta y cinco, escalera B, de 41 metros 2 decímetros cuadrados. Folio 183, finca número 8.575, inscripción segunda, tipo 9.348.631 pesetas.

Lote 44. Vivienda en piso ático, puerta cuarenta y seis, escalera B, de 40 metros 13 decímetros cuadrados. Folio 186, finca número 8.576, inscripción segunda, tipo 12.016.001 pesetas.

Y para que sirva de cédula de notificación de la existencia del procedimiento a los fines dispuestos en la regla quinta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a Sociedad Compañía para la expansión y del ocio, en ignorado paradero, libro la presente en Madrid a 10 de marzo de 1993.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—35.610.

## MADRID

## Edicto

Don Jesús Rueda López, Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Madrid,

Hago saber: Que en autos seguidos en este Juzgado con el número 1.537-80, por providencia de esta fecha se ha acordado ampliar el edicto publicado en ese «Boletín Oficial del Estado» número 156 de fecha 1 de julio de 1993, en el sentido de que la finca que se subasta en autos es la 2.021 correspondiente a la reparcelación de la finca 1.336, que consta en el referido edicto.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente que firmo en Madrid a 9 de julio de 1993.—El Juez, Jesús Rueda López.—36.660-3.

## MANACOR

## Edicto

Don Antoni Rotger Cifré, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Manacor,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 212/1992, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «March Hipotecario, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Ferrer Capó, contra don Jaime y doña Angela Roig Mestre, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la valoración estipulado en la escritura de constitución de la hipoteca.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en plaza Creus y Fontirroig, el próximo día 10 de septiembre de 1993, a las trece horas, con arreglo a las condiciones generales establecidas en el citado precepto, y además se hace constar que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Deberá consignarse previamente el 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas, consignación que se llevará a cabo en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, de Manacor, al número de cuenta 0439.000.18.0212.92; en la tercera o posteriores que, en su caso, puedan celebrarse, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado en la segunda; en todas las subastas, desde su anuncio hasta la celebración,

podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 8 de octubre de 1993, a las trece horas, en las mismas condiciones de la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 5 de noviembre de 1993, a las trece horas.

La finca a subastar es la siguiente:

Edificio constituido por planta baja y dos plantas altas, cuya superficie construida es en su totalidad de 209 metros cuadrados. La planta baja se compone de local destinado a almacén o garaje y zaguán y escalera que sirve de acceso a los pisos superiores, situado dicho zaguán a la derecha del total edificio, mirando desde la calle Rocaberti; las dos plantas superiores se hallan destinadas cada una de ellas a vivienda y están distribuidas en vestíbulo, estar-comedor, cocina, tres dormitorios, baño y galería y una pequeña terracita en medio, siendo la cubierta del edificio de terrazo, edificado sobre una porción de terreno o solar, sita en el término de Felanitx, procedente del predio «La Torre», de extensión superficial aproximada de 240 metros cuadrados (8 metros de ancho por 30 de largo). Linda: Al frente, con la calle Rocaberti; por la derecha, entrando, con la finca de doña Antonia Ana Grimalt Alou; por la izquierda, con finca de la señora Grimalt y causahabientes de don Gabriel Ramis, y por fondo, con la finca de Maria Roig Mestre. Inscrita al tomo 3.720, libro 673, folio 150, finca 41.581, inscripción segunda.

Valorado a efectos de subasta en 20.798.603 pesetas.

Dado en Manacor a 28 de abril de 1993.—El Juez, Antoni Rotger Cifré.—La Secretaría sustituta.—36.661-3.

## PALMA DE MALLORCA

### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 716/1992-2 M, de Registro, se sigue procedimiento judicial sumario, ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Hipotecaisa, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito», representado pro el Procurador don Gabriel Buades Salom, contra don Juan Vicente C. López Gaya, en reclamación de 2.981.077 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas, que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y tipo de tasación, la siguiente finca contra la que se procede:

Número dieciocho de orden.—Vivienda tipo A, de la planta piso segundo, con acceso por la avenida Rey Jaime I. Tiene una superficie construida de 79 metros 85 decímetros cuadrados, más 6 metros 40 decímetros cuadrados de terraza. Se distribuye conforme a su destino, y sus linderos, mirando desde la avenida Rey Jaime I son: Por frente, con vuelo sobre dicha avenida; derecha, vivienda tipo B de su planta; izquierda, vivienda tipo D de su planta y vuelo sobre zona común, y fondo, zonas comunes, vuelo sobre patio común y vivienda tipo B de su planta. En relación al bloque A del que forma parte tiene una cuota de 2,70 por 100 y en relación al conjunto su cuota es del 2,64 por 100. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma al tomo 1.619, libro 423 de Calviá, folio 52, finca número 23.250.

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en General Riera, número 113, 1.º, de esta ciudad, el próximo día 13 de septiembre de 1993 del corriente año, a las doce horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 13 de octubre de 1993, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará sin sujeción a tipo, una tercera subasta el día 15 de noviembre de 1993, a la misma hora, sin sujeción a tipo; todas ellas bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta es de 8.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, los licitadores, una cantidad, igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de tasación, en la cuenta corriente «Depósitos y Consignaciones Judiciales», número 0451000 18071692, que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», plaza del Olivar de esta ciudad.

Tercera.—Únicamente podrá ser cedido el remate a un tercero en caso de que se adjudique el bien la parte actora.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—En caso de no poderse llevar a efecto la notificación personal de los señalamientos de subasta efectuados al demandado Juan Vicente G. López Gaya, en el domicilio que aparece en la escritura hipotecaria o en el que sea designado por la parte actora, se le tendrá por notificado mediante la publicación del presente en los sitios públicos de costumbre.

Y para general conocimiento se expide el presente en Palma de Mallorca a 8 de junio de 1993.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—35.905-3.

## PONTEVEDRA

### Edicto

Don José Luis Costa Pillado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Pontevedra,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 193/1991, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Enrique Devesa Pérez Bobillo, contra don Francisco Luis Angel Barreiro Graña, doña Purificación Graña Sangabriel, don Arsenio Julián Regueira Torres, doña Josefa González Núñez y don Luciano Barreiro Rúa, sobre reclamación de 27.793.101 pesetas de principal, más 9.270.000 pesetas, que, sin perjuicio de posterior liquidación se calculan para intereses, gastos y costas, en los que, por providencia de día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por término de veinte días, los bienes embargados a la parte demandada que luego se dirán, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la avenida de Vigo, número 11, 1.º, interior, Pontevedra, en las fechas siguientes:

Para la primera subasta se señala el día 4 de octubre para el caso de que no concurren licitadores, la segunda subasta tendrá lugar el día 2 de noviem-

bre, con el 25 por 100 de rebaja del precio de la valoración, y para el supuesto de que ésta quedara desierta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se celebraría el día 26 de noviembre, todas ellas a las once horas.

### Condiciones de las subastas

Primera.—Para tomar parte en las subastas, habrá que depositar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina principal, sita en la calle General Mola, número 7, de esta ciudad, haciendo constar la clave 3590.000.17.0193.91, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de salida en la primera y segunda subastas y que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, consignando previamente el importe a que se refiere la condición anterior en la forma prevista en la misma.

Tercera.—Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate y sin que se hayan suplido los títulos de propiedad de las partidas señaladas con los números 3 y 6 al 17, ambos inclusive, debiendo conformarse con ellos los licitadores sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

Bienes objeto de subasta y valoración de los mismos

1. Rústica.—Casa de bajo y piso primero, al fondo u oeste de la finca matriz, en lugar de Ximeu, parroquia de Darbo, municipio de Cangas, de 111 metros 35 decímetros cuadrados por planta y útil de 80 metros 27 decímetros cuadrados, distribuyéndose el piso alto, destinado a vivienda, en cocina, comedor-estar, un aseo y tres dormitorios; el bajo está sin trocear. Sus linderos son los siguientes: Norte, finca perteneciente hoy a don José Graña Iglesias, que antes fue de don Egberto Martínez; sur, resto de finca matriz, de Antonio Graña; este, carretera de Cangas a Pontevedra, hoy avenida de La Coruña, y oeste, camino de la Enseñanza, por donde tiene su entrada.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra, al folio 92, del libro 83, tomo 815, finca 8.196.

Valorada en 12.806.400 pesetas.

2. Urbana, local destinado a usos comerciales o industriales, sito en la planta baja del edificio sin número, sito en la calle Alfonso R. Castelao, de la villa de Bueu, tiene una superficie de unos 186 metros cuadrados. Linda: Frente, este, calle Alfonso R. Castelao, hueco del ascensor y portal número tres, rampa de acceso al sótano y finca número ocho de la edificación; espalda, oeste, de Manuel Méndez Álvarez y esposa, María Elena Dávila Juncal; derecha, norte, rampa de acceso al sótano, finca número ocho de la edificación, herederos de Manuel Omil Pousada, más de los hermanos Barreiro Rúa y herederos de Tomás García, y, en parte, portal número tres y hueco del ascensor que parte de dicho portal; izquierda, sur, finca número seis de la edificación, y, en parte, portal número tres y hueco del ascensor que parte de dicho portal. Su cuota: 8,40 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra al folio 169, del libro 51 de Bueu, tomo 837, finca número 4.990.

Valorada en 19.530.000 pesetas.

3. Piso vivienda de la primera planta alta del inmueble sito en la calle Alfonso R. Castelao, de la villa de Bueu (edificio descrito en la partida 2), de una superficie útil de 78,50 metros cuadrados.

Valorado en 6.672.500 pesetas.

4. Nuda propiedad del terreno a huerta, sito en las proximidades de la calle Pazos de Fontenla, de la villa de Bueu, sin llegar a ella, que mide superficialmente 723 metros 24 decímetros cuadrados, y linda: Sur, más de Rosa Barreiro Rúa; norte, herederos de Zulema Piñeiro y Juan Pérez Prol; este, José Graña Juncal, y oeste, herederos de Antonio

Domínguez Fernández, Antonio Leira y herederos de Manuel Portela.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra, al folio 87, del libro 64 de Bueu, tomo 961, finca número 6.268.

Valorada en 7.380.000 pesetas.

5. Mitad indivisa de la nuda propiedad de la casa compuesta de sótano, planta baja sin dividir y tres pisos altos con dos viviendas en cada uno de éstos que ocupa la superficie de 285 metros 76 decímetros cuadrados, con un pequeño terreno a su trasera o fondo de 75 metros cuadrados que todo forma una sola finca, sita en la calle de Pazos de Fontenla, de la villa y municipio de Bueu, que linda: Frente o sur, calle de Pazos de Fontenla; fondo o norte, más de doña Rosa Barreiro Rúa; derecha, entrando, este, José García Juncal, e izquierda, oeste, herederos de Josefa País y Josefa Mariño.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra, al folio 89, del libro 64 de Bueu, tomo 961, finca número 6.269.

Valorada en 34.112.432 pesetas.

6. Piso segundo letra A, destinado a vivienda, situado en la segunda planta alta del edificio sito en Bueu, calle de Pazos Fontenla, número 46, denominado «Verxel». Ocupa una superficie de 90 metros cuadrados, distribuida en vestíbulo, sala-comedor, tres dormitorios, cocina, baño y aseo y balcón a fachada. Linda: Por su frente, rellano de escalera, hueco de ascensor, apartamento letra E de la misma planta y patio de luces lateral; derecha, entrando en él, patio de luces lateral y terrenos de Fenosa; izquierda, hueco del ascensor y piso letra B de la misma planta, y fondo, calle de Pazos Fontenla. Su cuota de 5 por 100. Es el local piso número 9.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra, al folio 153, del libro 66 de Bueu, al tomo 980, finca número 3.318-N.

Valorada en 7.650.000 pesetas.

7. Finca denominada «Varela o Cabritaña», sita en el lugar de Vilar, número 20, parroquia de Beluso, municipio de Bueu, de una superficie de 578 metros cuadrados, sobre la que se halla construida una casa compuesta de sótano, planta a vivienda y planta de ático a trasteros, ocupa el sótano 98 metros cuadrados; la planta de vivienda, que es baja por la parte posterior de la edificación y alta por el frente, dado el desnivel del terreno por retranqueo de su fachada principal, una superficie de 108 metros cuadrados, y el ático unos 60 metros cuadrados de superficie útil. Linda: Norte, vallado y herederos de Balbina Martínez; este, vallado de contención, y sur y oeste, José Requeira Otero.

Valorada en 13.490.000 pesetas.

8. Finca denominada «Barela», sita en la parroquia de Beluso, municipio de Bueu, a labradío de 944 metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de Salvador Budiña; sur, herederos de Benito Martínez; este, Ramón Martínez, y oeste, camino.

Valorada en 1.416.000 pesetas.

9. Finca denominada «Paredes», sita en la parroquia de Beluso, municipio de Bueu, a viña de 472 metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de Ricardo Martínez; sur, herederos de Francisca Acuña; este, vallado, y oeste, herederos de Rodal.

Valorada en 708.000 pesetas.

10. Finca denominada «Mourisca», sita en la parroquia de Beluso, municipio de Bueu, a labradío, de 595 metros cuadrados. Linda: Norte, Ramón Seijas Camiña; sur, Anselmo González Pastoriza; este, vallado, y oeste, camino.

Valorada en 892.500 pesetas.

11. Finca denominada «Brazas», sita en la parroquia de Beluso, municipio de Bueu, a pinar, de 295 metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de Francisco Pérez; sur, Josefa Fariña; este, monte común, y oeste, Manuel Novas Cabral.

Valorada en 146.000 pesetas.

12. Casa de piedra de 80 metros cuadrados sobre un solar de 320 metros cuadrados, aproximadamente, sito en la calle Pitís, dentro de la delimitación del núcleo urbano de Bueu.

Valorada en 12.800.000 pesetas.

13. Casa de piedra de 90 metros cuadrados, compuesta de bajo, donde se sienta el «Bar la Viuda» y piso alto, sobre un solar de 200 metros cuadrados, aproximadamente, sito en la calle Montero Rios, número 85, de Bueu.

Valorada en 14.500.000 pesetas.

14. Solar de una superficie aproximada de 380 metros cuadrados, compuesta por dos parcelas sitas en la calle Pazos Fontenla y calle E, denominadas «Outeiral», dentro de la zona urbana de Bueu.

Valorado en 18.050.000 pesetas.

15. Finca denominada «Portomayor», en zona de suelo no urbanizable, de una superficie de 1.025 metros cuadrados, sita en el lugar de Portomayor, municipio de Bueu.

Valorada en 2.050.000 pesetas.

16. Finca denominada «A Longa», sita en Agrelu-Beluso, suelo urbanizable con una superficie aproximada de 1.100 metros cuadrados.

Valorada en 4.400.000 pesetas.

17. Solar, sito en la calle PO-320, con una superficie aproximada de 1.000 metros cuadrados, sito en Bueu, de los cuales aproximadamente la mitad se encuentran en zona urbana, estando el resto en suelo urbanizable.

Valorado en 16.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para todas aquellas personas a quienes pueda interesar, así como para que sirva de notificación en forma a los ejecutados de los señalamientos de las subastas, caso de no ser habidos en el domicilio designado para notificaciones.

Dado en Pontevedra a 11 de junio de 1993.—El Magistrado-Juez, José Luis Costa Pillado.—La Secretaría.—35.244.

## SAN SEBASTIAN

### Edicto

Doña Ane Maite Loyola Iriondo, Magistrada-Jueza de Primera Instancia número 1 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 880/1991, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipuzcoa y San Sebastián, Gipuzkoa Eta Donostiako Aurrezki Kutxa, contra don Ignacio Meabe Sainz y doña María Luisa García Campo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 13 de septiembre, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1.845, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 13 de octubre, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 12 de noviembre, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

### Bienes que se sacan a subasta

Departamento dos: Es el local sito en primera planta baja, con acceso desde el lindero oeste o carretera, que ocupa una superficie de 137 metros cuadrados. Linda: Norte, finca segregada; sur, portal derecha entrada y garaje anejo de la vivienda de la planta alta; este, río Deva y oeste, carretera. Tiene como anejo el local de entreplanta a la que se accede desde el mismo local, por escalera interior, que mide una superficie de 60 metros cuadrados. Le corresponde una cuota de participación de 35 por 100.

Departamento tres: Es la vivienda sita en la planta alta, a la que se accede por una escalera exterior junto al río Deva, después de atravesar el portal de entrada y un pasillo interior que arranca junto a la carretera. Ocupa una superficie de 187 metros cuadrados y linda: Norte y sur, finca segregada; este, río Deva y oeste, carretera. Tiene como anejo el garaje sito en la planta baja, a la derecha del portal de entrada y pasillo interior, que mide una superficie de 25 metros cuadrados y linda: Norte, la finca número 2; sur, finca segregada; este, río Deva, y oeste, portal de entrada y carretera.

Le corresponde una cuota de participación de 60 por 100.

Tipo de subasta: 8.225.000 pesetas.

Dado en Donostia-San Sebastián a 13 de abril de 1993.—La Magistrada-Jueza, Ane Maite Loyola Iriondo.—El Secretario.—30.458.

## TARANCON

### Edicto

Don Joaquín Delgado Martín, Juez de Primera Instancia número 2 de Tarancón (Cuenca),

Por medio del presente, que se expide en méritos de lo acordado en resolución del día de la fecha dictada en el juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 94/1992, seguido a instancia de Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, representado por el Procurador señor González Sánchez, contra don Santiago Martínez Peña y don Demetrio Fernández Fernández, sobre reclamación de cantidad, cuantía 14.062.124 pesetas, hoy en trámite de ejecución de sentencia por la vía de apremio, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo de tasación llevado a cabo por el perito designado al efecto el bien que después se describirá, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tarancón, el próximo día 14 de septiembre, a las doce horas.

Si a esta primera subasta no acudieran postores, se señala para que tenga lugar la segunda subasta, el día 21 de octubre próximo, a las doce horas, con idénticas condiciones que para la primera, si bien el tipo quedará reducido en un 25 por 100. Y asimismo, si esta segunda subasta quedara desier-

ta, se señala para que tenga lugar la tercera subasta, el día 30 de noviembre, próximo, a las doce horas, con iguales condiciones que para las dos primeras, si bien se celebrará sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—El tipo del remate será el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, el 20 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Las cargas anteriores o preferentes quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—La finca está tasada, a efectos de subasta, en la cantidad de 18.275.000 pesetas.

#### Finca que se subasta

En término municipal de Almendros (Cuenca). Casa en la calle Martínez Contreras, número 11, de 250 metros cuadrados de extensión superficial, compuesta de dos plantas y corral. Linda: por la derecha, entrando, con fincas de don Arsenio Moreno y don Restituto Bustos; izquierda, con la de don Antonio Jiménez y don Demetrio Fernández; y espalda con la de don Demetrio Fernández, travesía de Eugenio Fernández y don Restituto Bustos, y frente, calle de su situación y don Antonio Jiménez. Inscrita al tomo 374, libro 12, folio 50, finca 2.401, inscripción segunda del Registro de la Propiedad de Tarancón.

Dado en Tarancón a 27 de abril de 1993.—El Juez, Joaquín Delgado Martín.—35.542.

### TORRIJOS

#### Edicto

Por el presente se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de Torrijos y su partido judicial número 2, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 293/1992, promovido por el Procurador don Angel F. Pérez Muñoz, en representación del Banco Central Hispano Americano, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, las fincas especialmente hipotecadas por don Eduardo Treviño Pérez y su esposa, que al final de este edicto se identifican concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado por primera vez el día 9 de septiembre de 1993, a las once horas de su mañana, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 7 de octubre de 1993, por el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma; no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 8 de noviembre de 1993, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

#### Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad del tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, el 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado, o en el establecimiento designado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la

segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas, en la segunda subasta; el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda, y lo dispuesto en el párrafo anterior será también aplicable a ella.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero y realizarse por escrito con pliego cerrado desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

#### Fincas objeto de subasta

1. Solar edificable en término de Santa Olalla (Toledo), en el camino de Novés, sin número; ocupa una superficie de 4.000 metros cuadrados, siendo su perímetro rectangular, y linda: Por su frente o sur, con dicho camino de Novés; por la izquierda, con finca de herederos de Víctor Zarza; por el fondo, con herederos de Doroteo Torres, y por la derecha, con resto de la finca de que se segregó. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona, al tomo 731, libro 92, folio 33, finca número 8.973, inscripción primera. Tasada a efectos de subasta en 131.000.000 de pesetas.

2. Tierra al sitio Torrejón, en término de Santa Olalla, de 44 áreas y 84 centiáreas, o 4.484 metros cuadrados. Inscrita al tomo 731, libro 92, folio 115, finca número 9.017, inscripción primera. Tasada a efectos de subasta en 26.200.000 pesetas.

Dado en Torrijos a 28 de abril de 1993.—El Juez.—El Secretario.—35.692.

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### EIBAR-GUIPUZCOA

#### Cédula de notificación

En autos número 96/1991 del Juzgado de lo Social número 1 de Eibar-Guipúzcoa, seguido a instancias de doña María Elena Aguirre y otros, contra la Empresa «Industrias Egaña, Sociedad Anónima», sobre salarios último mes, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de providencia.—El Secretario judicial, don José María Beato Azorero.

En Eibar-Guipúzcoa a 22 de junio de 1993.

Por presentado el anterior escrito por el Letrado don Víctor Canales, únase a los autos de su razón. De conformidad con lo en el solicitado, suspéndase la subasta señalada para el próximo día 7 de julio y procédase a la valoración del justiprecio conforme a lo dispuesto en el artículo 259 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Notifíquese la presente a las partes personadas, así como al «Boletín Oficial» de la provincia y al «Boletín Oficial del Estado».

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición, a presentar en este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 183.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que le sirva de notificación en legal forma, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Eibar-Guipúzcoa, a 22 de junio de 1993.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Lo que propongo a su señoría para su conformidad. Conforme.—La Magistrada-Juez, Virginia Villanueva Cabrera.—El Secretario, José María Beato Azorero.—Rubricados.—35.187-E.

#### MALAGA

#### Edicto

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de los de Málaga y su provincia,

Doy fe y testimonio: Que en los autos número 1.234/1992, seguidos en este Juzgado a instancias de doña Isabel García Ais, en reclamación de derecho contra la Empresa pública de radio televisión de Andalucía «Canal Sur Radio, Sociedad Anónima», «Canal Sur Televisión, Sociedad Anónima», y otros, se ha dictado auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva, copiados literalmente, dicen: «En Málaga a 28 de junio de 1993. Dada cuenta y.» Parte dispositiva: «Vistos los preceptos anteriormente citados y demás de general y pertinente aplicación al caso, el ilustrísimo señor don José Ramón Jurado Pousibet, Magistrado-Juez, ante mi doña Concepción Montesinos García, Secretaria judicial, dijo: Que no ha lugar a reponer la providencia de fecha 20 de mayo de 1993, manteniéndose la misma en todos sus términos. Se señala nuevamente el próximo día 8 de octubre, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración del acto de conciliación o, en su caso, juicio. Cítese a las partes, los codemandados serán citados a través de su representante don Agustín Robledo Reina, y mediante edictos que serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado». Lo dispuso y firma el ilustrísimo señor don José Ramón Jurado Pousibet, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Málaga y su provincia. Doy fe.»

Y para que sirva de notificación y citación a los codemandados don Federico del Barrio López, don A. Joaquín Durán Ayo, don Patricio Gutiérrez del Alamo, don José Manuel Lupiáñez Gómez, don Antonio Mafredi Díaz, don Eugenio Cosgaya Herro, doña Angela Blanco Miguélez, don Juan Miguel Vega Leal, doña María Luisa Doctor Morillo, don Vicente Alonso Zapardiel, doña María Dolores Álvarez Morales, doña Mercedes García Alborada, doña Rosa Rodríguez Rodríguez, don Juan Luis Carrasco Peña, doña Antonia Jesús Álvarez Delgado, don Javier Pardo Soler, don Manuel Ladrón de Guevara, doña Araceli Limón Ruiz, don Francisco Pérez Gambero, doña María Antonieta Murillo Rodríguez, don Pedro Lázaro Gomara, doña María Dolores Fernández García, don Antonio Hermosa Bonilla, don Juan Ignacio García Conde, doña Isabel Pérez Borrajo, don Felipe Pedregosa Garrido, don Luis Cátedra Ruiz, don Francisco José Gutiérrez Guirado, doña Esther Martín Agejas, doña Natalia Barnes Sánchez, doña Esperanza García Ocaña, don José Carlos Barbado Lima, don Francisco Javier Lineros Rueda, don Ildefonso Miranda Pérez, doña María de la Paz Oliver Jiménez, doña Ana Mercedes Caro López, doña María del Rosario Jiménez Buiza, don Manuel González Rodríguez, doña María Luisa Chamorro Díaz-G, doña Esther Lazo García, don Miguel Ángel G. Rifa, don José

Enrique Romero Fernández, don Javier Bermejo Chamizo, don Francisco J. Bonache Bonilla, doña Teresa Herrero Jiménez, don Antonio Bustos Rodríguez, doña María Teresa Sánchez Monteseirín, don Ignacio Cid Luque, don Manuel Carretero Gutiérrez, doña Rocío Amores Calvo, don Manuel José Lorente Márquez, doña Margarita García García, don Gerardo Girón Santana, don Francisco Flores Jiménez, doña María del Carmen Gil Ramírez, don Guillermo M. Sánchez Martínez, doña Pilar Vergara Jiménez, don Emilio Marino Utrabo Vallejo, doña Alicia Leiva Albares, don José Plaza Martínez, don Norberto Javier Antonio, doña Marisa del Barrio Delgado, doña María Auxiliadora Ruiz Rodríguez, don Angel Francisco Gámez Díaz, don José Antonio Moreno Raya, don José Luis Masegosa Requena, don Adolfo Ibáñez Gutiérrez, don Juan Carlos Rodríguez Fernández, don Jaime Velasco Carrillo, don Ignacio Ruiz García, don Antonio Rengel Cortés, don Federico Vaz Gómez, doña María Natalia Gutiérrez Espejo, don Manuel María Pérez Cano, doña Susana Aguilar Matos, don Javier Domínguez Mariscal, don Juan Díaz Muñoz, don Salomón Castiel Abecasis, doña Isabel Angulo Rodríguez y don José Luis Mendoza Fernández, se expide la presente cédula de notificación y citación para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y su colocación en el tablón de anuncios.

Dado en Málaga a 28 de junio de 1993.—La Secretaría judicial, Concepción Montesinos García.—35.402.

## SAN SEBASTIAN

### Edicto

Don Garbiñe Biurrún Mancisidor, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 3 de los de San Sebastián,

Hago saber: Que en los autos registrados con el número 47/1991, seguidos a instancia de doña Mercedes González Martín y otro, frente a «Time Leader España, Sociedad Anónima», y otro, sobre ejecución, se ha mandado citar a la indicada Empresa, en paradero desconocido, por medio del presente edicto para que comparezca ante este Juzgado de lo Social el día 15 de septiembre, a las diez cincuenta horas de su mañana, fecha en que tendrán lugar los actos de conciliación y juicio, en su caso, advirtiéndose que es única convocatoria y que deberán concurrir a dichos actos con todos los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación para los indicados actos a la Empresa «Time Leader España, Sociedad Anónima», se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid».

San Sebastián, 21 de junio de 1993.—El Magistrado-Juez, Garbiñe Biurrún Mancisidor.—El Secretario.—35.189-E.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados militares

Don David Lozano Gólerons, hijo de Vicente y de Monserrate, natural de Hospitalet, Barcelona, vecino de Hospitalet, Barcelona, de estado civil soltero, profesión feriante, nacido el 19 de agosto de 1972,

con documento nacional de identidad número 44.182.383, y cuyas señas personales son:

Estatura, no consta; pelo, no consta; ojos, no consta; nariz, no consta; boca, no consta; barba, no consta; color, no consta; encartado en las diligencias preparatorias número 26/7/1993, por abandono de destino. Comparecerá en este Juzgado Togado ante el Teniente Coronel Auditor don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado militar, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde, en el término de veinte días.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado.

Y para que conste expido el presente en plaza de Ceuta a 22 de marzo de 1993.—El Juez togado militar, Antonio Rosa Beneroso.—15.412-F.

### Juzgados militares

Don Juan José Dacuña Pérez, hijo de José y de Visitación, natural de La Cañiza, nacido el 25 de marzo de 1969, de estado soltero, con documento nacional de identidad número 36.113.357, último domicilio conocido en Restaurante «Salceda», La Cañiza, Pontevedra, y actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias número 44/11/1990, seguida contra él por un presunto delito de desertión, en el Juzgado Togado Militar Territorial número 44, de Valladolid, comparecerá en el término de quince días ante la Secretaría de este Tribunal, con sede en La Coruña (Cuartel de Macanaz, calle de San Francisco, sin número), bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

La Coruña, 25 de marzo de 1993.—El Presidente del Tribunal, Ignacio Rodríguez Docavo.—15.399-F.

### Juzgados militares

Don Jon Iglesias Alfánbra, hijo de Jesús y de Rosa, natural de Bilbao, nacido el 27 de junio de 1967, con documento nacional de identidad número 30.602.178, último domicilio conocido en calle Ormilla, 5-11, Bilbao, y actualmente en ignorado paradero, procesado en la causa número 5/16/88, seguida contra él por un presunto delito de desertión, en el Juzgado Togado Militar Territorial número 45, de Burgos, comparecerá en el término de quince días ante la Secretaría de este Tribunal, con sede en La Coruña (Cuartel de Macanaz, calle de San Francisco, sin número), bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

La Coruña, 25 de marzo de 1993.—El Presidente del Tribunal, Ignacio Rodríguez Docavo.—15.404-F.

### Juzgados militares

Don Juan José Dacuña Pérez hijo de José y de Visitación, natural de La Cañiza, nacido el 25 de marzo de 1969, de estado soltero, con documento nacional de identidad número 36.113.357, último domicilio conocido en restaurante «Salceda», La Cañiza, Pontevedra, y actualmente en ignorado paradero, inculcado en las diligencias preparatorias número 44/22/91, seguida contra él por un presunto delito de desertión, en el Juzgado Togado Militar Territorial número 44, de Valladolid, comparecerá en el término de quince días ante la Secretaría de este Tribunal, con sede en La Coruña (Cuartel de Macanaz, calle San Francisco, sin número), bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo que, caso de ser hallado, deberá ser entregado a la autoridad militar más próxima, para su ingreso en establecimiento militar o, si esto no es posible, en común, a disposición de este Tribunal, en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido y que, a su vez, se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

La Coruña, 25 de marzo de 1993.—El Presidente del Tribunal, Ignacio Rodríguez Docavo.—15.375-F.

### Juzgados militares

Por la presente que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/113/92, por un presunto delito de abandono de destino o de residencia, del Caballero Legionario Paracaidista don Guillermo Barceló Espi, de diecinueve años de edad, hijo de José María y de Rosa María, de estado civil soltero, y con documento nacional de identidad número 46.831.598, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente en que esta requisitoria aparezca inserta en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado Togado Militar número 11, sito en paseo Reina Cristina, número 7 (edificio del Gobierno Militar), de Madrid, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado, procedan a su captura y, con las seguridades convenientes le ingresen en prisión, a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 23 de marzo de 1993.—El Juez togado.—15.415-F.

## ANULACIONES

### Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de don Alberto Sastre Mata, hijo de Rafael y de María del Carmen, natural de Baracaldo, Vizcaya, nacido el 12 de octubre de 1970, con documento nacional de identidad 30.649.539, procesado en la causa número 46/8/90, instruida por el Juzgado Togado Militar Territorial número 46, de Pamplona, por un presunto delito de insulto a superior.

La Coruña, 22 de marzo de 1993.—El Presidente del Tribunal, Ignacio Rodríguez Docavo.—15.402-F.

### Juzgados militares

Por haber sido habido don Juan Vázquez Gázquez, procesado en causa 184/76, por presunto deli-

to de deserción y fraude, hijo de Alonso y Josefa, nacido en Seo de Urgel (Lérida) el 27 de diciembre de 1953, con documento nacional de identidad 41.973.742, con domicilio en Castellciutat (Lérida), calle San Sebastián, 22, y habiendo sido llamado por requisitoria, correspondiente al número 60 del «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», de fecha 18 de mayo de 1976, y, encontrándose dicho procesado a disposición de este Tribunal, se ruega a las autoridades civiles y militares el cese de la requisitoria.

Madrid, 26 de marzo de 1993.—El Secretario relator.—15.376-F.

### Juzgados militares

Por la presente queda anulada la requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de don Francisco Santana Moreno, hijo de Germán y de Nicolasa, natural de Ingenio, provincia de Las Palmas de Gran Canaria, con documento nacional de identidad 43.281.038, inculcado en diligencias preparatorias 51/486/91, por un presunto delito de deserción, toda vez que dicho sujeto ha sido habido.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de marzo de 1993.—El Juez togado, José Balsalobre Martínez.—15.382-F.

## EDICTOS

### Juzgados militares

En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación, que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Málaga, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación en la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro, sito en calle Campamento Benitez, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

*Relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, nombre de los padres y lugar de nacimiento*

Abellán Moreno, Lázaro. 16 de octubre de 1975. Antonio y Antonia. Málaga.  
 Aguilar Gómez, Juan. 11 de noviembre de 1975. Luis y María. Málaga.  
 Aguilar Gutiérrez, José A. 17 de mayo de 1975. José y Antonia. Ronda (Málaga).  
 Aguilar Iborra, Francisco. 1 de octubre de 1975. Francisco y Francisca. Ronda (Málaga).  
 Alamanzán Arrebola, Juan. 5 de junio de 1975. Juan y M. Carmen. Málaga.  
 Alarcón Chevas, Francisco. 2 de diciembre de 1975. Manuel e Isabel. Málaga.  
 Alarcón Gutiérrez, Manuel. 11 de agosto de 1975. Manuel y Carmen. Málaga.  
 Alcaide Gómez, José. 6 de octubre de 1975. José y Mercedes. Málaga.  
 Alcaide González, Sergio. 14 de octubre de 1975. Manuel y Constanza. Málaga.  
 Alcaide Martín, Rafael. 12 de febrero de 1975. Rafael y Josefa. Málaga.  
 Alcázar López, Francisco J. 8 de diciembre de 1975. Francisco y Josefa. Ronda (Málaga).  
 Algamasilla Jiménez, Daniel. 24 de marzo de 1975. José y Dolores. Málaga.  
 Almendros Iglesias, Jorge. 13 de junio de 1975. Andrés y Francisca. Málaga.  
 Alvarez Acosta, José. 4 de enero de 1975. Federico y Ana. Málaga.  
 Alvarez Alemán, Armando. 15 de enero de 1975. Pedro e Isabel. Málaga.  
 Alvarez Aranda, Antonio F. 16 de diciembre de 1975. José y Catalina. Alora (Málaga).

Alvarez Cotán, David. 9 de octubre de 1975. Antonio y Josefa. Málaga.  
 Alvarez Guerrero, Salvador A. 20 de noviembre de 1975. Salvador e Isabel. Ronda (Málaga).  
 Alvarez Lobato, Alonso J. 12 de febrero de 1975. Juan y Dolores. Alora (Málaga).  
 Alvarez Morillo, Rafael. 7 de febrero de 1975. Antonio y Rosa. Málaga.  
 Alvarez Perez de Guzmán, José. 30 de abril de 1975. José María y Cristina. Málaga.  
 Amaya Tamayo, Juan. 22 de diciembre de 1975. Eduardo y Beatriz. Málaga.  
 Angeles Cabezon, Francisco D. 29 de noviembre de 1975. Enrique y M. Pilar. Málaga.  
 Anaya Corado, Israel. 11 de mayo de 1975. Manuel y Paz. Málaga.  
 Anaya López, José. 14 de octubre de 1975. José y Catalina. Málaga.  
 Aomar Rahal, Omar. 16 de agosto de 1975. Aomar e Himo-Ali. Málaga.  
 Aplomeque Tejón, Francisco. 10 de abril de 1975. Francisco y Josefa. Málaga.  
 Aragón Patón, Francisco F. 12 de julio de 1975. Francisco y Cándida. Valladolid.  
 Aranzamendi Galarza, Alejandro. 8 de junio de 1975. Tomás y María Luisa. Málaga.  
 Arcas Gutiérrez, Ignacio. 10 de febrero de 1975. José y Carmen. Málaga.  
 Arcos Salido, Salvador J. 10 de octubre de 1975. Francisco y Remedios P. Ronda (Málaga).  
 Ardila González, David. 3 de diciembre de 1975. Juan y M. Isabel. Málaga.  
 Arias Santiago, Joaquín. 10 de agosto de 1975. Lorenzo y Catalina. Málaga.  
 Arjona Rodríguez, José. 30 de diciembre de 1975. José y Josefa. Málaga.  
 Arrabal Gómez, Mario. 20 de noviembre de 1975. Miguel y M. Josefa. Málaga.  
 Arroyo Moreno, Ricardo. 5 de abril de 1975. Ricardo y Rosa. Málaga.  
 Ascencio Gómez, Manuel. 8 de agosto de 1975. Francisco y M. Carmen. Málaga.  
 Atencia Escalante, David. 11 de julio de 1975. Francisco y María Cristina. Málaga.  
 Badillo Castillo, José. 22 de diciembre de 1975. José y Josefa. Málaga.  
 Ballarín Mirambeau, Federico. 6 de agosto de 1975. Vicente y Dominique. Málaga.  
 Baltasar Moreno, Daniel. 20 de noviembre de 1975. Lorenzo y María del Carmen. Málaga.  
 Banderas Moreno, Alvaro. 18 de diciembre de 1975. José y Concepción. Málaga.  
 Barba Rodríguez, José. 22 de enero de 1975. José y Remedios. Málaga.  
 Barberán Palma, Eduardo. 3 de julio de 1975. Carlos y Sacramento. Málaga.  
 Barranco Roquero, Juan. 5 de noviembre de 1975. Juan y M. Carmen. Málaga.  
 Barroso Cortés, Juan. 17 de enero de 1975. Luis y M. Carmen. Málaga.  
 Barroso Muñoz, Juan A. 9 de junio de 1975. Manuel y Encarnación. Ronda (Málaga).  
 Bedoya Prieto, Antonio. 4 de diciembre de 1975. Antonio y Josefa. Málaga.  
 Belgado Lainez, Jorge. 18 de septiembre de 1975. Manuel y Antonia. Málaga.  
 Belinchón Vegas, Pedro. 23 de agosto de 1975. Juan y Felicitas. Málaga.  
 Benítez Martínez, Carlos A. 27 de abril de 1975. Juan y Francisca. Málaga.  
 Berlanga López, Alejandro. 24 de noviembre de 1975. Antonio y M. Dolores. Málaga.  
 Bermúdez Alcaide, Salvador. 9 de febrero de 1975. Juan y Carmen. Málaga.  
 Bermúdez García, Marcos A. 28 de octubre de 1975. Antonio e Isabel. Marbella (Málaga).  
 Bermúdez Roperó, Salvador J. 26 de mayo de 1975. Salvador e Isabel. Marbella (Málaga).  
 Bernal Berrocal, Francisco. 9 de marzo de 1975. Juan y Mercedes. Málaga.  
 Bernal Galindo, Germán. 12 de septiembre de 1975. José y Remedios. Ronda (Málaga).  
 Bernal Martín, Javier. 17 de noviembre de 1975. Juan y Catalina. Málaga.  
 Berrocal Fernández, Sergio. 26 de julio de 1975. Juan Francisco y M. Isabel. Málaga.

Blanco Cáceres, Manuel. 16 de diciembre de 1975. Manuel y Aurelia. Málaga.  
 Blanco Mesa, Juan. 16 de julio de 1975. Manuel y María. Málaga.  
 Blanco Mesa, Rafael. 26 de julio de 1975. Manuel y María. Málaga.  
 Boulbahaïem O., Mohamed. 1 de septiembre de 1975. Driss y Makika. Torremolinos (Málaga).  
 Boza Cañestro, José. 9 de noviembre de 1975. José Luis e Isabel. Málaga.  
 Braud Chávez, José. 21 de agosto de 1975. Miguel y Antonia. Málaga.  
 Bravo Bravo, Francisco. 5 de diciembre de 1975. Salvador y Josefa. Málaga.  
 Brescia Rosa, José. 26 de enero de 1975. Antonio y Antonia. Málaga.  
 Briaes Cabrera, Diego. 4 de diciembre de 1975. Diego y Carmen. Málaga.  
 Bueno Amador, Miguel. 8 de junio de 1975. Rafael y María. Vélez-Málaga (Málaga).  
 Bueno Nieto, José. 10 de octubre de 1975. José y Manuela. Málaga.  
 Burgos Rueda, Salvador. 2 de octubre de 1975. José y Antonia. Málaga.  
 Cañadas Luque, Iván. 22 de agosto de 1975. Nicolás y M. Carmen. Málaga.  
 Cañamero Bueno, Miguel. 27 de septiembre de 1975. Francisco y Pilar. Málaga.  
 Cañamero Fernández, Daniel. 5 de febrero de 1975. Juan y Ana. Málaga.  
 Cañete Cabrera, Jorge. 26 de octubre de 1975. Sebastián y Remedios. Málaga.  
 Cabanillas Salas, Pablo. 27 de julio de 1975. Martín y Ana. Málaga.  
 Cabeza Medina, Javier. 9 de septiembre de 1975. José Carlos y M. Cristina. Ronda (Málaga).  
 Cabra Páramo, Jesús. 7 de julio de 1975. Antonio José y Mercedes. Málaga.  
 Cabrillo Rodríguez, Francisco. 3 de marzo de 1975. Vicente y Victoria. Málaga.  
 Calleja Trinidad, David. 9 de julio de 1975. Emilio y María Josefa. Málaga.  
 Campos Campos, Francisco. 5 de mayo de 1975. Francisco y Francisca. Alora (Málaga).  
 Campos Cerdera, Carlos. 30 de diciembre de 1975. Carlos y Carmen. Málaga.  
 Campos Cortés, Juan. 2 de junio de 1975. Juan y M. Mar. Francia.  
 Caracual Bachmann, Bruno. 11 de julio de 1975. Luis y Viviane. Málaga.  
 Caravaca Rebollo, José. 2 de febrero de 1975. Tomás y Cecilia. Málaga.  
 Carmona Hernández, José. 24 de abril de 1975. Juan y Trinidad. Málaga.  
 Caronil Rodríguez, Carlos. 16 de noviembre de 1975. José y Catalina. Málaga.  
 Carrasco Buendía, Luis. 7 de mayo de 1975. Luis y Elisea. Málaga.  
 Carrera Bravo, Juan. 21 de marzo de 1975. Francisco y María. Málaga.  
 Carril López, Sergio. 11 de julio de 1975. Eugenio y Carmen. Málaga.  
 Carvajal García, Mario. 11 de diciembre de 1975. Manuel y María. Málaga.  
 Carvajal Zambrana, Juan A. 28 de enero de 1975. Antonio y M. Carmen. Alora (Málaga).  
 Casares García, José. 6 de agosto de 1975. José Esteban y M. Carmen. Málaga.  
 Castaño Viñas, Rafael. 6 de julio de 1975. Rafael y Angeles. Málaga.  
 Castillo Gómez-Urda, José L. 4 de diciembre de 1975. Antonio y Dolores. Málaga.  
 Castillo Porras, Jorge. 18 de septiembre de 1975. José e Isabel. Málaga.  
 Castillo Vega, Daniel. 1 de diciembre de 1975. Juan y Ana. Málaga.  
 Castro Aguilar, Florentino. 20 de febrero de 1975. Rodolfo y Ana. Málaga.  
 Castro Cabrera, Ubaldo de. 24 de noviembre de 1975. Ubaldo y Carmen. Málaga.  
 Cazorla Gaitán, Juan. 6 de octubre de 1975. José y M. Dolores. Málaga.  
 Cejudo Muñoz, Juan. 2 de agosto de 1975. Juan Antonio y Josefa. Málaga.  
 Cerbera Ruiz, Pedro. 23 de enero de 1975. Bernardino y M. Carmen. Málaga.

- Cereto Burgos, Angel. 19 de abril de 1975. José y María. Málaga.
- Cerezo Moreno, Sergio. 18 de noviembre de 1975. Juan y M. Pilar. Málaga.
- Cerezo Pitalúa, David. 17 de julio de 1975. Francisco y Magdalena. Málaga.
- Cervantes Gutiérrez, José. 17 de noviembre de 1975. Bartolomé y Josefa.
- Chafino Rodríguez, Francisco. 28 de noviembre de 1975. Francisco y Ana María. Málaga.
- Chamizo Ternero, Antonio. 6 de diciembre de 1975. Antonio y Josefa. Málaga.
- Chavet Jiménez, Alvaro. 17 de diciembre de 1975. Manuel y M. Dolores. Málaga.
- Checa Corpas, Carlos. 14 de noviembre de 1975. Carlos y Francisca. Málaga.
- Cintrano Ortiz, Juan. 17 de enero de 1975. Juan e Isabel María. Málaga.
- Citrano Caliani, Alejandro. 13 de febrero de 1975. Juan y África. Málaga.
- Clavero Recio, Francisco. 12 de noviembre de 1975. Francisco y M. Amparo. Vélez-Málaga (Málaga).
- Clemente Romero, José. 8 de mayo de 1975. Andrés y Encarnación. Málaga.
- Collado Suart, Sergio. 29 de junio de 1975. Salvador y Astrid. Málaga.
- Colorado Chamorro, Jesús. 24 de enero de 1975. Antonio y María. Málaga.
- Conejo Romero, Antonio. 1 de diciembre de 1975. Salvador y Francisca. Málaga.
- Cordobés Alonso, Francisco. 16 de abril de 1975. Francisco y María Jesús. Málaga.
- Córdova Jensen, Alberto. 4 de abril de 1975. José y Mona Lise. Málaga.
- Cortés Boz, José. 18 de noviembre de 1975. José y M. Victoria. Málaga.
- Cortés Campos, Fernando. 25 de abril de 1975. Francisco y Candelaria. Málaga.
- Cortés Martín, Adolfo. 21 de octubre de 1975. Manuel y Gloria. Málaga.
- Cuenca González, Antonio. 10 de marzo de 1975. Antonio y María. Málaga.
- Cuenca Zaya, Juan. 8 de octubre de 1975. Juan y Josefa. Málaga.
- Cuesta Medina, Israel. 27 de octubre de 1975. Juan Manuel y M. Cruz. Málaga.
- Delgado Gómez, Francisco. 17 de octubre de 1975. Antonio y María. Málaga.
- Delgado González, Juan. 19 de febrero de 1975. Salvador y Adelina. Málaga.
- Delgado Sánchez, Alfonso. 18 de agosto de 1975. José Joaquín y Adoración. Málaga.
- Díaz Cantizano, Francisco. 24 de julio de 1975. Francisco y María. Málaga.
- Díaz Cea, Juan C. 22 de febrero de 1975. Manuel y Antonia. Archidona (Málaga).
- Díaz Domínguez, Felipe. 20 de mayo de 1975. Isidro y María. Fuengirola (Málaga).
- Díaz Domínguez, Jorge. 25 de diciembre de 1975. Francisco y Antonia. Málaga.
- Díaz Ely-García, José. 5 de abril de 1975. José Luis y M. Carmen. Málaga.
- Díaz Losada, Sergio. 24 de marzo de 1975. Salvador y M. Dolores. Málaga.
- Díaz Ruiz, Miguel. 20 de abril de 1975. Francisco y Paz. Málaga.
- Díez Gutiérrez, Sergio. 2 de enero de 1975. Antonio y Dolores. Málaga.
- Díez López, Miguel. 9 de agosto de 1975. Miguel e Inés. Málaga.
- Doblas Matsu Novo, Mario. 16 de junio de 1975. Julio y Tiekö. Málaga.
- Domínguez Borlón, José. 30 de julio de 1975. José y Manuela. Málaga.
- Domínguez Clave, Santos. 25 de septiembre de 1975. Carlos y M. Angeles. Málaga.
- Domínguez Ortega, Roberto. 22 de diciembre de 1975. Antonio y Dolores. Málaga.
- Domínguez del Puerto, Sergio. 4 de julio de 1975. Eloy y Dolores. Estepona (Málaga).
- El-Azar Gretser, Marcos. 24 de marzo de 1975. Asencio y Doris Birgi. Málaga.
- Escalona Cortés, Juan. 16 de agosto de 1975. Juan y Antonia. Comipeta (Málaga).
- Escobar Escalante, Cristóbal. 14 de abril de 1975. Antonio y Carmen. Málaga.
- Espada Fernández, Moisés. 13 de abril de 1975. Manuel y Josefa. Málaga.
- Espejo Rey, Salvador. 16 de diciembre de 1975. Salvador y Helene. Antequera (Málaga).
- Esteban García, José. 22 de julio de 1975. Juan y Dolores. Málaga.
- Falcón Conejo, José. 20 de agosto de 1975. Antonio y Antonia. Málaga.
- Fernández Rodríguez, Gabriel. 18 de abril de 1975. Gabriel y Josefa. Málaga.
- Fernández Anegas, Francisco. 16 de septiembre de 1975. Manuel y Ana María. Málaga.
- Fernández Barranquero, José. 19 de marzo de 1975. Manuel y Purificación. Málaga.
- Fernández Castillo, José. 2 de febrero de 1975. José y María. Málaga.
- Fernández Cortés, José. 11 de junio de 1975. Francisco y Carmen. Málaga.
- Fernández Domínguez, José. 17 de abril de 1975. Antonio y María. Vélez-Málaga (Málaga).
- Fernández Ferrer, David. 28 de octubre de 1975. Alejandro y Dolores. Málaga.
- Fernández Gámez, Antonio. 18 de octubre de 1975. José y Ana. Ronda (Málaga).
- Fernández Gámez, Antonio. 21 de junio de 1975. Manuel y Francisca. Málaga.
- Fernández González, Benjamín. 17 de enero de 1975. Francisco y Josefa. Antequera (Málaga).
- Fernández Guerrero, David. 30 de septiembre de 1975. Antonio y Rafaela. Málaga.
- Fernández Linares, Francisco. 18 de septiembre de 1975. Francisco y Manuela. Málaga.
- Fernández López, José. 30 de diciembre de 1975. José e Isabel. Málaga.
- Fernández Lozano, Francisco. 7 de diciembre de 1975. Manuel y M. Isabel. Málaga.
- Fernández Lozano, José. 7 de diciembre de 1975. Manuel y M. Isabel. Málaga.
- Fernández Oliver, Francisco. 11 de marzo de 1975. Miguel y Carmen. Málaga.
- Fernández Pérez, Juan. 1 de noviembre de 1975. Luis y Ana. Málaga.
- Fernández Sancho, José. 17 de agosto de 1975. José A. y Raquel. Marbella (Málaga).
- Fernández de Rota Sánchez, Cristian. 16 de septiembre de 1975. Carlos y María Mar. Málaga.
- Ferrer Ruiz, Daniel. 4 de agosto de 1975. José y Francisca. Málaga.
- Fidel Medero, Germán. 8 de marzo de 1975. Leandro y Julia. Málaga.
- Flores Portillo, Sergio. 17 de julio de 1975. Antonio e Isabel. Málaga.
- Fortes Ortega, José. 10 de enero de 1975. Antonio y Amparo. Vélez-Málaga (Málaga).
- Frias Moreno, Ricardo. 29 de abril de 1975. Ricardo y Asunción. Málaga.
- Fuente Valle, Francisco J. 29 de agosto de 1975. Germán y Catalina. Ronda (Málaga).
- Fuentes Olivares, Antonio. 27 de junio de 1975. Antonio y M. Carmen. Córdoba.
- Galacho Fortes, Francisco. 15 de febrero de 1975. Francisco y M. Isabel. Málaga.
- Galán Gordillo, David. 22 de enero de 1975. Diego y M. Milagros. La Línea de la Concepción (Cádiz).
- Galán Muñoz, José. 18 de marzo de 1975. José Luis e Isabel. Málaga.
- Galiano Roldán, Andrés. 28 de noviembre de 1975. Eduardo y María. Málaga.
- Galiano Torres, Juan. 10 de enero de 1975. Juan y Francisca. Málaga.
- Galindo Rodríguez, Jesús. 16 de diciembre de 1975. Joaquín e Isabel. Málaga.
- Gallardo Seabra, David. 28 de febrero de 1975. Francisco y Marioma Oti. Málaga.
- Gallegos Merino, José. 5 de septiembre de 1975. José María y Milagros. Málaga.
- Galván Núñez, Jesús. 26 de enero de 1975. Francisco y Angeles. Málaga.
- Gámez Sánchez, David. 1 de enero de 1975. Luis y Antonia. Málaga.
- Gancedo Ansorena, Javier. 4 de noviembre de 1975. Francisco y Fabiola. Málaga.
- Garcés True, Julián. 30 de agosto de 1975. Julián y Elaine. Málaga.
- García Aguilera, Oscar. 24 de septiembre de 1975. No constan. Málaga.
- García Aragón, Andrés. 12 de diciembre de 1975. No consta y Rafaela. Suiza, Confederación Helvética.
- García Arjona, Antonio. 4 de junio de 1975. Antonio y Encarnación. Málaga.
- García Bandera, Alejandro. 8 de junio de 1975. Alejandro y M. Remedios. Málaga.
- García Cabo, José. 18 de noviembre de 1975. José y Francisca. Málaga.
- García García, Francisco. 3 de marzo de 1975. Francisco y M. Antonia. Málaga.
- García García, Juan. 6 de septiembre de 1975. Francisco y María. Málaga.
- García García, Juan. 3 de julio de 1975. José y Dolores. Málaga.
- García Larrubia, Carlos. 1 de agosto de 1971. Manuel y María. Málaga.
- García López, José Manuel. 12 de noviembre de 1975. Francisco y María Rosa. Málaga.
- García Martín, Francisco. 1 de septiembre de 1975. José Antonio y María Rosario. Málaga.
- García Martín, Juan. 16 de diciembre de 1975. Juan y María. Málaga.
- García Martín, Miguel. 11 de agosto de 1975. Juan e Isabel. Málaga.
- García Martínez, Juan V. 17 de diciembre de 1975. Valeriano y Antonia. Marbella (Málaga).
- García Melgar, Francisco. 29 de enero de 1975. Antonio y Josefa. Fuengirola (Málaga).
- García Roldán, Felipe. 5 de mayo de 1975. José Manuel y Francisca. Málaga.
- García Ruiz, Jorge. 6 de junio de 1975. No consta y Concepción. Las Palmas de Gran Canaria.
- García de la Peña Jonk, Jorge. 20 de diciembre de 1975. Jaime y Elisabeth. Málaga.
- Garrido Vela, Carlos. 22 de marzo de 1975. Enrique y Trinidad. Málaga.
- Gascón Osorio, Javier. 16 de enero de 1975. Germán y M. Angeles. Málaga.
- Gaspe Martínez, Javier. 28 de octubre de 1975. Miguel y M. Teresa. Málaga.
- Gavilán Pascual, Emilio. 19 de agosto de 1975. Antonio y María Luisa. Málaga.
- Gil Díaz, Germán. 30 de octubre de 1975. Domingo y Juana. Málaga.
- Gil Millán, Miguel. 10 de abril de 1975. Francisco e Isabel. Málaga.
- Gil Ruiz, Antonio. 29 de octubre de 1975. Antonio y Catalina. Alora (Málaga).
- Gil Villalón, Rafael. 16 de septiembre de 1975. José y Ana. Ronda (Málaga).
- Godoy Serrano, Antonio. 24 de mayo de 1975. Antonio y Francisca. Málaga.
- Godoy Rico, Daniel. 6 de noviembre de 1975. Antonio José y Dolores. Málaga.
- Gómez Arenas, Antonio. 3 de septiembre de 1967. Antonio y Francisca. Antequera (Málaga).
- Gómez Cárdenas, Jesús. 3 de septiembre de 1975. Francisco y Josefa. Málaga.
- Gómez Frutos, Juan José. 26 de junio de 1975. Juan José y Ana María. Ronda (Málaga).
- Gómez Gálvez, Miguel. 5 de enero de 1975. Manuel y Remedios. Málaga.
- Gómez García, Rafael. 31 de julio de 1975. Francisco y Josefa. Mijas (Málaga).
- Gómez García, Salvador. 25 de agosto de 1975. Ramón y Teresa. Málaga.
- Gómez Garrido, Miguel A. 29 de septiembre de 1975. Angel Luis y Dolores. Marbella (Málaga).
- Gómez Gavilán, José. 10 de julio de 1975. Pedro y Manuela. Málaga.
- Gómez Jiménez, Daniel. 7 de noviembre de 1975. Miguel y Dolores. Málaga.
- Gómez Jiménez, José. 14 de julio de 1975. Rafael y Francisca. Málaga.
- Gómez Martell, Jorge. 27 de septiembre de 1975. Francisco y Antonia. Málaga.
- Gómez Martínez, Roberto. 5 de mayo de 1971. Roberto y Amparo. Barcelona.
- Gómez Vera, Rafael. 28 de octubre de 1975. Juan y M. Dolores. Málaga.

González Claros, Javier. 5 de septiembre de 1975. Antonio y M. Carmen. Málaga.

González Clu, Jesús. 10 de septiembre de 1975. Manuel y Dolores. Málaga.

González Díaz, Marcos. 24 de noviembre de 1975. Jesús y M. Josefa. Málaga.

González Gil, Fernando. 17 de agosto de 1975. José y Felisa. Málaga.

González González, Antonio. 30 de diciembre de 1975. Antonio y Francisca. Málaga.

González Herrera, José. 4 de agosto de 1975. Miguel e Isabel. Málaga.

González Jiménez, Alejandro. 13 de septiembre de 1975. Germán y Mercedes. Ronda (Málaga).

González Jurado, Antonio. 22 de enero de 1975. José Juan y Rosa. Málaga.

González Lisbona, José. 7 de mayo de 1975. Manuel y María. Málaga.

González Martín, Francisco. 29 de junio de 1975. Ismael y Francisca. Málaga.

González Merelo, José Rafael. 21 de abril de 1975. Rafael C. e Isabel Ana. Ronda (Málaga).

González Núñez, José. 20 de agosto de 1975. José y Concepción. Málaga.

González Ruiz, Oscar. 29 de enero de 1975. Rafael y Lucrecia. Málaga.

Gordón Mayor, Jesús. 14 de diciembre de 1975. José Manuel y Consuelo. Málaga.

Guerra Portillo, Juan A. 30 de enero de 1975. Antonio y Francisca. Marbella (Málaga).

Guerrero González, Miguel A. 22 de enero de 1975. José y Ana. Antequera (Málaga).

Guerrero Martín, Fernando. 11 de agosto de 1975. Ildefonso y Carmen. Estepona (Málaga).

Guerrero Ribiales, Pedro. 2 de enero de 1975. Pedro y Juana. Málaga.

Guijarro de Haro, Juan. 22 de mayo de 1975. Juan Luis y Ana. Málaga.

Guillén Pérez, Oscar. 8 de julio de 1975. Francisco y Francisca. Málaga.

Gutiérrez Jerez, José. 31 de octubre de 1975. José y Remedios. Málaga.

Gutiérrez Millán, Francisco. 15 de febrero de 1975. Juan y Milagros. Málaga.

Gutiérrez Moreno, David. 18 de septiembre de 1975. David y M. Carmen. Málaga.

Gutiérrez Santiago, José. 6 de marzo de 1975. Antonio y Cristobalina. Málaga.

Hamed Mohamed, Yusef. 20 de mayo de 1975. Hamed y Habida. Ceuta.

Haro Galea, José A. 5 de marzo de 1975. Antonio e Isabel. Ronda (Málaga).

Hellberg Hidaigo, Michael. 4 de diciembre de 1975. Hans-Horst y María. Málaga.

Heredia Irazzo, David. 21 de noviembre de 1975. Luis y Filomena. Nerja (Málaga).

Heredia de Haro, Victor. 30 de noviembre de 1975. Antonio y Leonarda. Málaga.

Hermosa Cabrera, Emilio. 24 de febrero de 1975. Antonio y María. Ronda (Málaga).

Hernández Rodríguez, Juan. 10 de enero de 1975. Luis y María. Málaga.

Herrera Asayagh, Daniel. 15 de octubre de 1975. José y Esther. Málaga.

Herrera Gallardo, Juan Miguel. 19 de diciembre de 1975. Alonso e Isabel. Antequera (Málaga).

Herrezuelos González, José A. 30 de julio de 1975. Antonio y Josefa. Antequera (Málaga).

Hewitt Schavemaker, José. 6 de octubre de 1975. Keit y Elisabeth. Torremolinos (Málaga).

Hijano Antequera, Victor. 19 de abril de 1975. Eduardo y María. Málaga.

Infantes Asnedo, Pedro. 7 de septiembre de 1975. Sebastián y Ana. Málaga.

Infantes Sáez, Francisco. 27 de diciembre de 1975. José y Julia. Málaga.

Infantes Sánchez, Cristóbal. 25 de febrero de 1975. Enrique y Josefa. Málaga.

Izquierdo Rodríguez, Antonio D. 24 de abril de 1975. Sebastián y M. Dolores. Ronda (Málaga).

Jiménez Amador, Luis. 22 de enero de 1975. Francisco y Dolores. Vélez-Málaga (Málaga).

Jiménez Cámara, Francisco J. 28 de marzo de 1975. Francisco y Gloria. Alora (Málaga).

Jiménez Domínguez, Francisco. 6 de diciembre de 1975. Francisco y Dolores. Málaga.

Jiménez Galán, Angel. 2 de septiembre de 1975. Francisco y Joaquina. Ronda (Málaga).

Jiménez García, José Miguel. 13 de febrero de 1975. Juan Manuel y María. Ronda (Málaga).

Jiménez Jiménez, Manuel. 17 de octubre de 1975. Luciano y María. Málaga.

Jiménez Moreno, David. 14 de agosto de 1975. Manuel y Rosario. Sevilla.

Jiménez Román, Cristóbal. 19 de marzo de 1975. Diego y Manuela. Málaga.

Jiménez Román, José A. 19 de marzo de 1975. Diego y Manuela. Málaga.

Jiménez Sánchez, José. 18 de febrero de 1975. Luis y Carmen. Málaga.

Jiménez Varela, Francisco. 4 de octubre de 1975. Francisco y Angela. Málaga.

Jurado Cortés, Gustavo A. 15 de febrero de 1975. Francisco y Angeles. Marbella (Málaga).

Jurado Galán, Emilio. 4 de septiembre de 1975. Matias y Milagros. Málaga.

Jurado Martín, Felipe. 9 de junio de 1975. Felipe y Ana. Málaga.

Labrador Martín, Salvador. 8 de septiembre de 1975. Antonio y María. Málaga.

Laimé López, Manuel. 15 de mayo de 1975. Manuel y Dolores. Málaga.

Lara Rivero, Juan. 24 de junio de 1975. Lorenzo y M. Soledad. Málaga.

Lara Sánchez, Baldomero. 5 de abril de 1975. José Luis y Purificación. Málaga.

Lara Sánchez, José. 30 de septiembre de 1975. Francisco y Antonia. Málaga.

Larsen Valverde, Carlos. 1 de noviembre de 1975. Kaj Otto y Emilia. Málaga.

Lebrón Carvajal, Miguel A. 5 de octubre de 1975. Francisco y Dolores. Antequera (Málaga).

Leiva Palma, Angel. 25 de diciembre de 1975. Diego y Ana. Málaga.

Leursv van Schaijk, Johannes. 9 de enero de 1975. Petrus y Wilhelmina. Torremolinos (Málaga).

Llamas Casasola, David. 16 de octubre de 1975. Francisco y Francisca. Málaga.

Lluch de Benito, Francisco. 14 de diciembre de 1975. Francisco y M. Dolores. Málaga.

López Aranda, Francisco. 5 de noviembre de 1975. José y Josefa. Málaga.

López Domínguez, Jorge A. 24 de enero de 1975. Francisco y Francisca. Igualeja (Málaga).

López Domínguez, José A. 28 de enero de 1975. Francisco y Francisca. Ronda (Málaga).

López Domínguez, Juan. 9 de mayo de 1975. Mariano y Josefa. Málaga.

López García, Juan. 5 de abril de 1975. Francisco y Josefa. Málaga.

López García, Juan. 30 de julio de 1975. Antonio y Francisca. Málaga.

López López, Miguel. 10 de enero de 1975. Miguel y M. Luisa. Málaga.

López Macías, José. 11 de febrero de 1975. Antonio y María. Málaga.

López Marín, Manuel. 23 de octubre de 1975. Manuel y Antonia. Málaga.

López Pérez, Juan. 17 de abril de 1975. Juan y Ana. Málaga.

López Postigo, Julio. 12 de noviembre de 1975. Julio y Francisca. Málaga.

López Quirós, Manuel. 18 de mayo de 1975. Rafael y Dolores. Teba (Málaga).

López Ramírez, José. 17 de diciembre de 1975. Manuel y Josefa. Málaga.

López Ribera, Miguel. 25 de octubre de 1975. Manuel y Carmen. Málaga.

López Ruiz, Enrique. 20 de febrero de 1975. Joaquín y Ana. Málaga.

López Ruiz, Leandro. 11 de julio de 1975. Leandro e Isabel. Málaga.

López van Rietvelde, Eugenio. 6 de julio de 1975. Eugenio y Annie. Málaga.

Loreno Vista, Manuel. 9 de junio de 1975. Manuel y Adelaida. Málaga.

Lozada Franco, Plácido. 15 de enero de 1975. Plácido y Dolores. Málaga.

Lozano Martos, José. 18 de junio de 1975. Alberto y M. Teresa. Málaga.

Lozano Romero, José. 31 de diciembre de 1975. Francisco y Francisca. Málaga.

Lucena Diestro, David. 15 de abril de 1975. Miguel y María. Málaga.

Lucena González, Diego. 25 de enero de 1975. Diego y Concepción. Málaga.

Lucena Serrano, Juan. 25 de marzo de 1975. Salvador y María. Málaga.

Lumbreras van Dulken, Javier. 24 de octubre de 1975. Ignacio y M. Pilar. Málaga.

Luna Gil, José. 18 de marzo de 1975. Luis y Josefa. Málaga.

Luna Romero, Antonio. 31 de mayo de 1975. Manuel y Dolores. Antequera (Málaga).

Luque Miranda, Antonio. 7 de diciembre de 1975. Francisco y Ana. Málaga.

Macías Valderrama, Juan. 19 de diciembre de 1975. Juan y María del Carmen. Málaga.

Maldonado Gutiérrez, Mariano. 2 de febrero de 1975. Francisco y María Leonor. Málaga.

Mancera Contreras, Francisco. 14 de enero de 1975. Francisco y Teresa. Málaga.

Mancera Morales, Ildefonso. 9 de julio de 1975. Francisco y Julia. Málaga.

Mancera Morales, Ildefonso. 9 de julio de 1975. Ildefonso y María del Carmen. Málaga.

Maramis Momahit, Juan. 27 de enero de 1975. Francisco y Mieske. Málaga.

Margallo Balcera, Moisés D. 1 de julio de 1975. Angel y Pilar. Puebla de la Calzada (Badajoz).

Marín Domínguez, Francisco. 29 de enero de 1975. Alfonso y María. Málaga.

Marín Mandly, Pablo. 20 de febrero de 1975. Rafael e Isabel. Málaga.

Maristany Setián, Ramón. 2 de julio de 1975. Ramón y Aurea. Málaga.

Márquez Hatero, Daniel. 19 de septiembre de 1975. José y María Francisca. Málaga.

Márquez Sánchez, Daniel. 1 de octubre de 1975. Juan y Josefa. Málaga.

Martagón González, Carmelo. 30 de abril de 1975. Antonio y Carmen. Antequera (Málaga).

Martin Alguacil, Carlos. 23 de abril de 1975. Miguel y Emilia. Málaga.

Martin Aragón, Francisco. 28 de junio de 1975. Pedro y Josefa. Málaga.

Martin Canales, Antonio. 10 de diciembre de 1975. Antonio y María del Carmen. Málaga.

Martin Carnero, Antonio. 14 de mayo de 1975. Antonio y Josefa. Málaga.

Martin Dueñas, Daniel. 5 de enero de 1975. José y Antonia. Málaga.

Martin Estudillo, Emilio. 26 de abril de 1975. Emilio y Carmen. Málaga.

Martin Fernández, Francisco. 16 de febrero de 1975. Pedro y Africa. Málaga.

Martin González, Emilio. 17 de agosto de 1975. Antonio y M. Dolores. Ronda (Málaga).

Martin González, Miguel. 2 de marzo de 1975. Antonio y María. Málaga.

Martin Llamas, Ramón. 30 de mayo de 1975. Bartolomé y Concepción. Málaga.

Martin Muñoz, Francisco. 13 de diciembre de 1975. Antonio y Carmen. Málaga.

Martin Muñoz, José. 16 de septiembre de 1975. Baltasar y Rosenda. Málaga.

Martin Olivares, Daniel. 3 de mayo de 1975. José y Librada. Málaga.

Martin Pariente, Oscar. 3 de noviembre de 1975. Antonio y María del Carmen. Málaga.

Martin Rodríguez, Germán. 28 de octubre de 1975. Miguel y María. Alfaratejo (Málaga).

Martin Rojas, Francisco. 22 de mayo de 1975. Martin y Ana. Málaga.

Martínez Andersson, Andrés. 1 de junio de 1975. José e Ing-Marie. Málaga.

Martínez Asensio, José. 21 de octubre de 1975. Pedro y Catalina. Málaga.

Martínez Cambill, Ignacio. 17 de septiembre de 1975. No constan. Granada.

Martínez Pérez, Alvaro. 27 de octubre de 1975. Alfonso y Adelina. Málaga.

Martínez Puente, Fernando. 17 de septiembre de 1975. Juan e Isabel. Málaga.

Martos Medina, Rafael. 30 de octubre de 1975. Rafael y María del Carmen. Málaga.

Martos Suárez, José. 20 de agosto de 1975. José y Carmen. Málaga.

- Mateos Santisteban, Felipe. 7 de enero de 1975. Salvador y María del Carmen. Málaga.
- Medianero Laskhal, José. 24 de diciembre de 1975. Fernando y Hasna. Málaga.
- Medina Cuenca, Ildefonso. 15 de mayo de 1975. Ildefonso y María. Málaga.
- Mejías Vilchez, Victor. 17 de abril de 1975. Salvador y Dolores. Ronda (Málaga).
- Mena Díaz, Juan. 6 de abril de 1975. Antonio e Isabel. Málaga.
- Mendieta Vilchez, Rubén. 7 de febrero de 1975. Rafael y María Pilar. Málaga.
- Menéndez Pérez, José Javier. 30 de mayo de 1975. José Javier y M. Esther. Portugalete (Vizcaya).
- Mérida Rodríguez, Andrés. 5 de abril de 1975. Andrés y Concepción. Málaga.
- Mérida Rodríguez, José. 8 de junio de 1975. Miguel y Tomasa. Málaga.
- Mesa Alcalá, Rafael. 22 de junio de 1975. Rafael y Elena. Antequera (Málaga).
- Molina Fernández, Pablo. 19 de julio de 1975. Antonio y M. Mercedes. Málaga.
- Molina López, José. 30 de diciembre de 1975. Manuel y Ana. Málaga.
- Molina Moreno, Rafael. 4 de diciembre de 1975. Juan y Rosa. Málaga.
- Molina Rodríguez, Rafael. 24 de febrero de 1975. Juan y Dolores. Vélez-Málaga (Málaga).
- Molina Torres, Andrés. 11 de noviembre de 1975. Rafael y María. Ronda (Málaga).
- Montañez Gutiérrez, Francisco. 17 de octubre de 1975. Francisco y Trinidad. Málaga.
- Montero Acedo, Daniel. 3 de noviembre de 1975. Joaquín y Dolores. Málaga.
- Moral García, Daniel. 6 de febrero de 1975. Juan y Rosario. Málaga.
- Moral Martínez, Daniel. 30 de julio de 1975. Alfredo y Mónica. Málaga.
- Moranda Malagamba, Francisco. 16 de julio de 1975. Francisco e Isabel. Málaga.
- Moreno Bolívar, José. 7 de diciembre de 1975. Francisco y María del Carmen. Málaga.
- Moreno Cubero, Joaquín. 19 de agosto de 1975. Francisco y Josefa. Antequera (Málaga).
- Moreno Gómez, Ramón. 12 de septiembre de 1975. Román y Josefa. Málaga.
- Moreno Infante, Antonio. 7 de diciembre de 1975. Fernando y Juana. Málaga.
- Moreno Marín, Salvador. 10 de octubre de 1975. Francisco y Antonia. Málaga.
- Moreno Molina, Ignacio. 16 de mayo de 1975. Domingo y María Dolores. Málaga.
- Moreno Moreno, Francisco. 5 de abril de 1975. Clemente y Dolores. Fuengirola (Málaga).
- Moreno Oña, Francisco. 29 de septiembre de 1975. Antonio y María. Málaga.
- Moreno Rocha, Manuel. 16 de junio de 1975. José y Ana. Málaga.
- Moreno Sánchez, Ramón. 1 de enero de 1975. Ramón y Victoria P. Fuengirola (Málaga).
- Moro Martínez, Pablo. 4 de febrero de 1975. Luca y Francisca. Málaga.
- Moya Bonilla, Juan. 24 de agosto de 1975. Andrés y María. Málaga.
- Moya Méndez, Melchor. 28 de marzo de 1975. Manuel y Monserrat. Málaga.
- Muñoz Macías, Mario. 12 de septiembre de 1975. Francisco y Laura. Málaga.
- Muñoz Martín, José. 14 de enero de 1975. José Antonio y Francisca. Málaga.
- Muñoz Pérez, Cándido. 1 de abril de 1975. Cándido y María. Málaga.
- Muñoz Trinidad, Luis. 29 de enero de 1975. Luis y Pastora. Málaga.
- Narváez Jardenne, Alejandro. 17 de octubre de 1975. Miguel y Brigitte. Nerja (Málaga).
- Navarro Bustos, Antonio. 25 de octubre de 1975. Antonio y María Luisa. Málaga.
- Navarro Giner, Román. 11 de agosto de 1975. Román y María. Málaga.
- Navarta Ruiz, Sebastián. 5 de agosto de 1975. Angel y Trinidad. Málaga.
- Navas Escudero, Carlos. 1 de julio de 1975. Manuel y M. Nieves. Málaga.
- Nieto Rodríguez, José. 31 de diciembre de 1975. Andrés y María Nieves. Málaga.
- Nogueira Felipe, Julio. 8 de marzo de 1975. Anibal y Alcina. León.
- Núñez Heredia, Juan. 28 de octubre de 1975. Antonio y María Estrella. Málaga.
- Núñez Ortiz, Juan. 6 de septiembre de 1975. José y Francisca. Málaga.
- Nuño de la Cruz, Adolfo. 24 de enero de 1975. Adolfo y Manuela. Málaga.
- Oliva Padilla, Rafael. 3 de diciembre de 1975. Rafael y Rosa. Málaga.
- Oliva Villar, Sergio. 9 de enero de 1975. Agustín e Isabel. Málaga.
- Oliver Picón, Juan. 21 de octubre de 1975. Eugenio y María Jesús. Málaga.
- Oncina López, Antonio. 23 de octubre de 1975. Antonio y Dolores. Málaga.
- Ordóñez Becerra, Heli. 23 de mayo de 1975. Salvador y Pilar. Málaga.
- Orellana González, Miguel. 30 de enero de 1975. Joaquín y Josefa. Málaga.
- Orti Gómez, Alfonso. 28 de enero de 1975. Juan y Carmen. Málaga.
- Ortigosa Fernández, Juan. 25 de octubre de 1975. José y María Isabel. Málaga.
- Ortiz Casquero, Jesús. 17 de diciembre de 1975. Juan y Carmen. Málaga.
- Ortiz Fernández, Jesús. 15 de diciembre de 1975. Joaquín y María del Carmen. Málaga.
- Ortiz Porras, Juan. 20 de septiembre de 1975. Juan y María. Málaga.
- Pacheco Mateos, Juan. 5 de mayo de 1975. Juan y Pastora. Málaga.
- Palacios Smolders, Carlos. 28 de mayo de 1975. Carlos y María Regina. Málaga.
- Palma Ferrer, Miguel. 3 de octubre de 1975. Francisco y María Luisa. Málaga.
- Palma Gómez, Antonio. 16 de noviembre de 1975. Salvador e Isabel. Málaga.
- Paniagua González, Anselmo. 19 de agosto de 1975. Anselmo y María José. Málaga.
- Paredes Montenegro, David. 10 de septiembre de 1975. Manuel y Rosa María. Málaga.
- Parra Romero, Jesús. 2 de septiembre de 1975. José y Antonia. Málaga.
- Pasleau El Habib, Daniel. 5 de septiembre de 1975. Michel G. y Mennana. Torremolinos (Málaga).
- Pastor Jiménez, Diego. 14 de diciembre de 1975. Miguel y Cecilia. Málaga.
- Pastor Pérez, David. 18 de noviembre de 1975. Rafael y Victoria. Vélez-Málaga (Málaga).
- Peinado García, Miguel. 25 de abril de 1975. Pedro y María del Carmen. Málaga.
- Peláez Campos, Antonio. 19 de mayo de 1975. J. Angel y Ana. Loja (Granada).
- Peláez Paladino, Diego. 26 de marzo de 1975. Mario y María Julia. Málaga.
- Peralta García, Francisco. 10 de septiembre de 1975. Antonio y María Jesús. Málaga.
- Perea García, Rogelio. 28 de agosto de 1975. Rogelio y Purificación. Málaga.
- Pérez Admero, Carlos. 13 de septiembre de 1975. Sebastián y Ana María. Málaga.
- Pérez Alba, José. 29 de junio de 1975. José y Enriqueta. Málaga.
- Pérez Cumbre, Jesús. 10 de diciembre de 1975. Francisco y María del Carmen. Málaga.
- Pérez Dueñas, Jesús. 24 de diciembre de 1975. Francisco y Ana. Málaga.
- Pérez Jiménez, Juan. 24 de julio de 1975. Pedro y María del Carmen. Málaga.
- Pérez Martín, Antonio. 15 de junio de 1975. Antonio y Dolores. Málaga.
- Pérez Morrison, Alejandro. 11 de noviembre de 1975. Carlos y Margaret. Málaga.
- Pérez Moya, José Manuel. 5 de abril de 1975. José y María del Carmen. Estepona (Málaga).
- Pérez Prado, Miguel. 29 de septiembre de 1975. Miguel y Escolástica. Málaga.
- Pérez Romo, Antonio. 24 de enero de 1975. Antonio y Rafaela. Málaga.
- Pérez Ruiz, Francisco. 18 de agosto de 1975. José Luis y Rosa María. Málaga.
- Pérez Ruiz, José. 28 de mayo de 1975. José y Encarnación. Málaga.
- Pérez de Haro, Francisco. 8 de enero de 1975. Lorenzo y Beatriz. Málaga.
- Piñero Delgado, Luis. 13 de diciembre de 1975. Francisco y Vicenta. Málaga.
- Pinazo Herrán, Manuel. 5 de mayo de 1971. Manuel y Carmen. Málaga.
- Pinos Aires, David. 31 de enero de 1975. Joaquín y Dolores. Ronda (Málaga).
- Pinto Castro, Juan. 23 de mayo de 1975. Enrique y María Teresa. Málaga.
- Pitarch Luna, José. 24 de diciembre de 1975. José y María del Carmen. Málaga.
- Ponero Mesa, José. 23 de febrero de 1975. Francisco y Ramona. Málaga.
- Ponce Pombo, David. 11 de septiembre de 1975. Juan y Josefa. Málaga.
- Porraqs Expósito, Salvador. 29 de agosto de 1975. Manuel y Juana. Málaga.
- Portillo Boyero, Rafael. 27 de diciembre de 1975. Rafael y Rosa. Málaga.
- Postigo Castillo, Manuel. 20 de septiembre de 1975. Manuel y Dolores. Málaga.
- Postigo Sánchez, David. 4 de febrero de 1975. Juan y Antonia. Málaga.
- Pozo Muñoz, Raúl. 6 de abril de 1975. Diego y María del Carmen. Málaga.
- Prado Moreno, Juan. 19 de junio de 1975. Rafael y María del Carmen. Málaga.
- Priego Garrido, Carlos. 5 de abril de 1975. Juan y Rosario. Málaga.
- Quintana Peinado, David. 17 de agosto de 1975. Domingo e Isabel. Málaga.
- Ramchandani O., Suryanaraya. 19 de enero de 1975. Raj y Gopi. Málaga.
- Ramírez Calderón, Daniel. 30 de mayo de 1975. Joaquín y Carmen. Málaga.
- Ramírez Loreto, José. 29 de septiembre de 1975. Ramón y Antonia. Málaga.
- Ramírez Pérez, Luis. 8 de febrero de 1975. Luis y M. del Señor. Badalona (Barcelona).
- Ramírez Ramírez, Manuel. 22 de septiembre de 1975. Antonio y Manuela. Málaga.
- Ramírez Uclés, Rafael. 18 de enero de 1975. Rafael e Isabel. Málaga.
- Ramos Larrubia, Gabriel. 9 de noviembre de 1975. Gabriel y Concepción. Málaga.
- Reina Fernández, Daniel. 7 de marzo de 1975. Antonio y María Isabel. Málaga.
- Reinaldo Moreno, José Carlos. 29 de septiembre de 1975. José A. y María. Ronda (Málaga).
- Remeni Cohen, Yuval. 15 de julio de 1975. Gabor y Mechana. Torremolinos (Málaga).
- Rengel García, Miguel. 9 de mayo de 1975. Miguel y Antonia. Málaga.
- Repiso Solero, José. 7 de julio de 1975. José y Antonia. Málaga.
- Reyes Córdoba, José. 4 de diciembre de 1975. José y Remedios. Málaga.
- Reyes García, Sebastián. 19 de febrero de 1975. Ismael y María N. Uruguay.
- Rioboo Ciudad, Pedro. 29 de junio de 1975. José y María del Carmen. Málaga.
- Rios Robles, Antonio. 11 de noviembre de 1975. Juan y Araceli. Málaga.
- Rivera Godoy, Antonio. 28 de enero de 1975. Antonio y Adoración. Málaga.
- Rivera del Cid, Miguel. 2 de agosto de 1975. Francisco y Francisca. Málaga.
- Rivero Gordillo, Julio. 20 de agosto de 1975. Juan y Josefa. Málaga.
- Robles Cordero, José. 24 de febrero de 1975. Salvador y María Isabel. Málaga.
- Robles Mata, David. 26 de abril de 1975. Manuel y Carmen. Málaga.
- Rodríguez Arribas, Jesús. 27 de marzo de 1972. Justo y Ana. Málaga.
- Rodríguez Banco, Salvador. 7 de marzo de 1975. Salvador y Lázara. Málaga.
- Rodríguez Berrocal, Diego. 10 de marzo de 1968. Diego y Leonor. Málaga.
- Rodríguez Caro, Francisco. 30 de abril de 1975. José Antonio y María Francisca. Málaga.
- Rodríguez Cortés, Antonio. 5 de junio de 1975. Joaquín y Trinidad. Badalona (Barcelona).
- Rodríguez Cortés, Sebastián. 11 de marzo de 1975. Luis y María Dolores. Málaga.

- Rodríguez Fernández, Antonio. 8 de enero de 1975. Custodio y Encarnación. Málaga.
- Rodríguez Fernández, Custodio. 11 de noviembre de 1975. Custodio y Encarnación. Málaga.
- Rodríguez García, Ivo. 10 de septiembre de 1975. Emilio y María Victoria. Málaga.
- Rodríguez Hermoso, Juan. 18 de diciembre de 1975. Manuel e Isabel. Málaga.
- Rodríguez Lorenzale, Carlos. 3 de mayo de 1975. Carlos y Julia. Málaga.
- Rodríguez Pérez, Francisco. 10 de octubre de 1975. José e Isabel. Málaga.
- Rodríguez Pulido, Isidro. 16 de septiembre de 1975. Juan y Elisa. Ronda (Málaga).
- Rodríguez Sánchez, Rafael. 6 de octubre de 1975. Rafael y M. Dolores. Alameda (Málaga).
- Rojas Cobos, David. 24 de enero de 1975. Francisco y M. Josefa. Málaga.
- Rojas del Pino, José. 10 de octubre de 1975. José Luis y Araceli. Málaga.
- Rojí García, Pedro. 23 de diciembre de 1975. Pedro y Teresa. Málaga.
- Roldán Medina, Leopoldo. 5 de diciembre de 1975. Manuel y Antonia. Antequera (Málaga).
- Román Molina, Jorge. 30 de septiembre de 1975. Cristóbal y Antonia. Málaga.
- Romero Bongers, Pedro. 1 de octubre de 1975. Calixto y Olga. Málaga.
- Romero Campos, Juan Manuel. 24 de septiembre de 1975. José y Dolores. Antequera (Málaga).
- Romero Caracuel, Francisco. 16 de junio de 1975. Francisco y Elisa. Málaga.
- Romero Carvajal, Francisco. 8 de octubre de 1975. Francisco y María Antonia. Málaga.
- Romero Espada, Juan. 23 de noviembre de 1975. Francisco e Isabel. Málaga.
- Romero Gámez, Miguel. 20 de septiembre de 1975. José y Teresa. Málaga.
- Romero González, Emilio D. 26 de agosto de 1975. Alfonso y M. Carmen. Estepona (Málaga).
- Romero González, José. 3 de septiembre de 1975. Enrique e Isabel. Málaga.
- Romero Jiménez, Francisco. 14 de octubre de 1975. Francisco y Antonia. Málaga.
- Romero Narváez, Luis. 10 de noviembre de 1975. Jaime y Encarnación. Málaga.
- Romero Tineo, Angel. 29 de septiembre de 1975. Manuel y María. Málaga.
- Rosal Osuna, José del. 13 de febrero de 1975. José Manuel y María Pilar. Málaga.
- Rosales Navarro, Juan Jesús. 24 de septiembre de 1975. Antonio y María. Humilladero (Málaga).
- Rueda Urdiales, Antonio. 21 de septiembre de 1975. Antonio y Teresa. Málaga.
- Ruiz Briales, Rafael. 12 de junio de 1975. Juan y Francisca. Málaga.
- Ruiz Calderón, Antonio. 24 de junio de 1975. Manuel y María del Carmen. Málaga.
- Ruiz Carretero, Antonio. 18 de enero de 1975. Antonio y María. Málaga.
- Ruiz Galván, Benjamín. 14 de febrero de 1975. Miguel y Ana María. Málaga.
- Ruiz Lecuona, Juan. 26 de mayo de 1975. Juan y Nieves. Málaga.
- Ruiz Manzanares, José. 19 de enero de 1975. Antonio y Josefa. Málaga.
- Ruiz Martín, Jorge. 13 de mayo de 1975. Domingo y Ana. Benamocarría (Málaga).
- Ruiz Molina, Enrique. 3 de noviembre de 1975. Enrique y Antonia. Málaga.
- Ruiz Montoro, Daniel. 14 de noviembre de 1975. Miguel y Leonor. Málaga.
- Ruiz Morales, Oscar. 29 de julio de 1975. Fermín y Antonia. Málaga.
- Ruiz Núñez, Román. 6 de septiembre de 1975. Bernardo y Josefa. Málaga.
- Ruiz Pacheco, Eusebio J. 12 de agosto de 1975. Francisco y Josefa. Ronda (Málaga).
- Ruiz Sánchez, Mario. 11 de julio de 1975. José y María del Carmen. Málaga.
- Salazar López, Francisco. 22 de octubre de 1975. Antonio y Antonia. Málaga.
- Sánchez Fernández, José. 11 de septiembre de 1975. José Luis y Camelia. Málaga.
- Sánchez García, Manuel. 24 de febrero de 1975. José e Inés. Málaga.
- Sánchez Giménez, Manuel. 22 de febrero de 1975. Manuel y Ana María. Málaga.
- Sánchez González, Francisco J. 24 de diciembre de 1975. José A. y Ana. Málaga.
- Sánchez Hernández, Arturo. 24 de septiembre de 1975. Joaquín y Rosario. Málaga.
- Sánchez Lluva, Alejandro. 7 de mayo de 1975. José Luis y Segunda. Málaga.
- Sánchez Martín, Alejandro. 25 de abril de 1975. Juan y Josefa. Ronda (Málaga).
- Sánchez Rivas, Joaquín. 12 de enero de 1975. Joaquín y María del Carmen. Málaga.
- Sánchez del Barco, Julio. 30 de julio de 1975. Alejandro y Julia. Valencia.
- Sanchidrián Ramírez, Francisco. 7 de diciembre de 1975. Francisco y Emilia. Málaga.
- Sandaña García, Miguel. 18 de agosto de 1975. Manuel y Josefa. Málaga.
- Santa María Vázquez, Alejandro. 25 de septiembre de 1975. Antonio y Rosario. Málaga.
- Santamaria Lara, Rubén. 24 de septiembre de 1975. Vicente y María. Málaga.
- Santísima Trinidad Jiménez, José de la. 5 de febrero de 1975. José y Remedios. Málaga.
- Santos Marín, Alberto. 11 de enero de 1975. Alberto y M. Carmen. Málaga.
- Sayago Luque, Antonio. 9 de enero de 1975. Antonio y M. Josefa. Málaga.
- Schneider O., Marco. 13 de julio de 1975. No consta e Irmgard. Málaga.
- Scott Adds, Joseph. 7 de mayo de 1975. Granan y Vanessa. Estepona (Málaga).
- Searl O., Benjamin A. 13 de abril de 1975. David Duane y Janet. Mijas (Málaga).
- Seglar Rodríguez, Adolfo. 12 de agosto de 1975. Adolfo y M. Isabel. Málaga.
- Serón Serrano, David. 16 de abril de 1975. Pedro y María. Málaga.
- Serrano Buiza, Oscar. 10 de septiembre de 1975. Luis y M. Rocío. Málaga.
- Serrano Rodríguez, David. 28 de febrero de 1975. Joaquín y M. Isabel. Málaga.
- Setién Muñoz, Manuel. 9 de noviembre de 1975. Manuel y M. Consuelo. Málaga.
- Solar Claro, Plácido. 26 de septiembre de 1975. Plácido y M. Isabel. Málaga.
- Soler Aguilar, José. 21 de junio de 1975. Carlos y M. Rosa. Málaga.
- Soler Méndez, José. 5 de noviembre de 1975. Antonio y M. Isabel. Málaga.
- Soler Ortega, Enrique. 23 de mayo de 1975. Joaquín y Ana María. Málaga.
- Soler Palma, José. 30 de septiembre de 1975. Francisco y Francisca. Málaga.
- Soler Román, Antonio. 16 de octubre de 1975. José y Mercedes. Málaga.
- Solera Sánchez, Jesús. 13 de diciembre de 1975. Francisco y Josefa. Málaga.
- Soto Flores, Antonio D. 23 de mayo de 1975. Diego y Juana. Estepona (Málaga).
- Soto Moreno, Francisco. 12 de septiembre de 1975. Germán y M. Teresa. Málaga.
- Suárez León, José D. 9 de mayo de 1975. No consta y Virtudes. Fuente de Piedra (Málaga).
- Suárez Ruiz, José. 8 de mayo de 1975. José y María. Málaga.
- Suárez Vázquez, Alfredo. 9 de julio de 1975. Lucas y Francisca. Málaga.
- Swick O., Eduardo M. 27 de febrero de 1975. Michael E. y Judith. Mijas (Málaga).
- Tavárez Nieto, Juan. 13 de diciembre de 1975. Diego y M. Angeles. Málaga.
- Tejada Gallardo, Francisco. 26 de marzo de 1975. Francisco y M. Josefa. Málaga.
- Torreblanca Roza, Carlos. 7 de diciembre de 1975. Juan y M. Teresa. Málaga.
- Torreblanca Roza, Jorge. 7 de diciembre de 1975. Juan y M. Teresa. Málaga.
- Torres Casas, Oscar. 23 de marzo de 1975. Joaquín y M. Carmen. Málaga.
- Torres Lorca, Francisco J. 7 de noviembre de 1975. Francisco y Dolores. Antequera (Málaga).
- Torres Sánchez, Juan. 29 de diciembre de 1975. Juan y Josefa. Málaga.
- Torcuato Zapata, José. 25 de octubre de 1975. José Antonio y Francisca. Málaga.
- Tovar Cuevas, José. 11 de agosto de 1975. Gabriel y Manuela. Málaga.
- Traico Costa, Fernando. 25 de mayo de 1975. Jesús y Esperanza. Málaga.
- Troyano Galán, Daniel. 7 de septiembre de 1975. Fernando y María Luisa. Málaga.
- Trujillo Navas, Fernando. 14 de julio de 1975. Alfonso e Isabel. Málaga.
- Ubaldo Ibáñez, David. 9 de julio de 1975. Rafael y M. Dolores. Málaga.
- Urbaneja Chocero, José. 12 de enero de 1975. José María y María. Málaga.
- Valero Gil, Cayetano. 22 de abril de 1975. Antonio y Carmen. Teba (Málaga).
- Valle Cueto, José. 18 de agosto de 1975. José y M. Isabel. Málaga.
- Valle López, José. 20 de agosto de 1972. José y Dolores. Málaga.
- Vallejo Vargas, Alfonso. 21 de agosto de 1975. Alfonso y Josefa. Málaga.
- Vandschneider, Alex. 7 de mayo de 1975. Jens y Elsa. Torremolinos (Málaga).
- Vargas Larrain, Cristian. 26 de diciembre de 1975. Eugenio y Mercedes. Málaga.
- Vázquez Jiménez, Juan. 20 de diciembre de 1975. Antonio y Antonia. Málaga.
- Vázquez Méndez, Francisco. 30 de agosto de 1975. Antonio y M. Luisa. Málaga.
- Vega García, José María. 9 de febrero de 1975. José Manuel y Dolores. Málaga.
- Vega Martín, Miguel. 27 de septiembre de 1975. Blas y Josefa. Málaga.
- Vega Tam, Alberto. 27 de abril de 1972. Francisco y María. Ronda (Málaga).
- Vegas Conejo, Victor M. 30 de octubre de 1975. Juan Luis y M. Victoria. Antequera (Málaga).
- Vegas Núñez, José. 25 de junio de 1975. Francisco y Josefa. Málaga.
- Velasco Yuste, José. 4 de enero de 1975. Juan y Cristóbalina. Málaga.
- Veltherr España, Francisco. 25 de enero de 1975. Rapke y Carmen. Vélez-Málaga (Málaga).
- Vera Alcalá, Agustín. 3 de mayo de 1975. Pedro y Ana María. Málaga.
- Vida Torres, Francisco. 11 de diciembre de 1975. Francisco y Luisa. Málaga.
- Villa Rodríguez, Miguel. 30 de julio de 1975. Miguel y M. Dolores. Málaga.
- Villafaina Romero, Manuel. 30 de junio de 1975. Manuel y Luisa. Málaga.
- Villalba Hormigo, Juan José. 28 de febrero de 1975. Francisco y Concepción. Ronda (Málaga).
- Villalobos Troyano, Antonio. 21 de marzo de 1975. Juan y Concepción. Málaga.
- Villanueva Cortés, Ricardo. 3 de mayo de 1975. Juan Antonio y Ana. Málaga.
- Villarán León, Antonio. 3 de junio de 1975. Antonio y Ana Enma. Málaga.
- Villarejo Pérez, Jorge. 19 de agosto de 1975. Juan y Amparo. Málaga.
- Villén Real, Alejandro. 6 de septiembre de 1975. Francisco y Ana María. Málaga.
- Vivar Díaz, Daniel. 5 de diciembre de 1975. Juan y M. Dolores. Málaga.
- Yuste Quintero, Raúl. 27 de mayo de 1975. Francisco y M. Victoria. Málaga.
- Zambrana Cortés, José. 17 de diciembre de 1975. José y María. Málaga.
- Zaragoza Maldonado, Cristóbal. 27 de marzo de 1975. Cristóbal y Gabriela. Málaga.

Málaga, 3 de junio de 1993.—El Teniente Coronel Jefe, Aurelio Modino Camacho.—31.056-F.

## TRIBUNAL DE CUENTAS

### Edicto

*Procedimiento de reintegro por alcance número B-62/93, del ramo de Correos, provincia de Tenerife*

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el excelentísimo señor

Consejero de Cuentas mediante providencia de fecha 28 de mayo de 1993, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número B-62/93, del ramo de Correos, Tenerife, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance contra don Joseba Mikel Sampedro Martínez, por un presunto alcance como consecuencia de las irregularidades habidas en la entrega del giro urgente número 680, de 30 de agosto de 1989, por un importe de 30.000 pesetas, lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid a 1 de junio de 1993.—El Secretario técnico, J. Medina.—Firmado y rubricado.—35.436-E.

*Juicio de cuentas número 3/93, Haciendas Locales, Madrid*

*Edicto*

El Secretario técnico del Departamento 3.º de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, en méritos a lo acordado en providencia del excelentísimo señor Consejero de Cuentas, de fecha 4 de junio de 1993, y para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 68.1 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionarios del Tribunal de Cuentas,

Hace saber: Que en este Tribunal se sigue juicio de cuentas número 3/1993, como consecuencia de la pieza separada dimanante de la acción pública 5/1990, ejercitada por doña Pilar Bigador Altuna y 29 más contra la extinguida Diputación Provincial de Madrid, derivada a su vez del Informe de Fiscalización selectiva de la gestión económico-financiera de la expresada Diputación en el período 1975 a 1983.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados por el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid a 4 de junio de 1993.—El Secretario técnico, J. A. Pajares Giménez.—Firmado y rubricado.—35.440-E.

*Juicio de cuentas número C-2/93, del ramo de Haciendas Locales, Valladolid*

*Edicto*

El Secretario técnico del Departamento 3.º de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, en méritos a lo acordado en Auto del excelentísimo señor Consejero de Cuentas, de fecha 21 de junio de 1993, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Hace saber: Que en este Tribunal se sigue juicio de cuentas número C-2/93, del ramo de Haciendas Locales, Valladolid, contra don Tomás Rodríguez Bolaños y los que resulten, por presuntas irregularidades habidas en el Ayuntamiento de Valladolid, durante los ejercicios 1987 a 1989, consistentes en percepciones indebidas por el titular municipal, por importe de 911.960 pesetas, falta de una adecuada ordenación del gasto independiente, previa o simultánea a la ordenación de pagos y de su justificación; y utilización de medios de pago (tarjetas de crédito) con cargo a caudales públicos por persona que no ostenta la condición de Depositario de Fondos.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados por el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid a 21 de junio de 1993.—El Secretario técnico, J. A. Pajares Giménez.—Firmado y rubricado.—35.442.

*Procedimiento de reintegro por alcance número C-5/93, del ramo de Caja Postal, Madrid*

*Edicto*

El Secretario técnico del Departamento 3.º de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, en méritos a lo acordado en Auto del excelentísimo señor Consejero de Cuentas, de fecha 25 de junio de 1993, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionarios del Tribunal de Cuentas,

Hace saber: Que en este Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro por alcance número 5/93, del ramo de Caja Postal, Madrid, contra don Alfredo Arroyo López, funcionario de «Caja Postal, Sociedad anónima», por un presunto alcance habido en la oficina de Caja Postal de la avenida de la Albufera de Madrid, por importe de 50.000 pesetas.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados por el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid a 25 de junio de 1993.—El Secretario técnico, J. A. Pajares Giménez.—Firmado y rubricado.—35.438-E.

*Auto dictado en el recurso número 16/92 correspondiente al procedimiento de reintegro número 10/91, del ramo de Caja Postal, Valencia*

Don Carlos Leguina Vicens, Secretario de la Sala de Apelación del Tribunal de Cuentas,

Hace saber: Que la Sala de Apelación de este Tribunal, con fecha 20 de mayo de 1993, ha dictado auto en el recurso número 16/92, correspondiente al procedimiento de reintegro número 10/91, del ramo de Caja Postal, Valencia, cuyo fallo es del siguiente tenor:

«Estimar parcialmente el recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Fiscal, contra el auto de 17 de febrero de 1992, dictado en el procedimiento de reintegro número 10/91, de Caja Postal, Valencia, por considerar que no procede el sobreseimiento por reintegro del mismo, al no haberse ingresado el importe de los intereses legales correspondientes, debiendo, por consecuencia, continuar los trámites hasta su ultimación por sentencia si no tiene lugar, entre tanto, el ingreso de los intereses legales desde el día en que se produjo el alcance hasta la fecha del reintegro principal.

Notifíquese esta resolución a las partes con indicación de que contra la misma no cabe recurso alguno, habida cuenta del límite cuantitativo establecido en el artículo 81 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.»

Lo que se hace público con el fin de que sirva de notificación en forma al declarado responsable don Félix Fernández Feijoo.

Dado en Madrid a 2 de junio de 1993.—El Secretario, Carlos Leguina Vicens.—35.434-E.

*Sentencia procedimiento de reintegro número 29/84, del ramo de Haciendas locales, Badajoz*

Don Carlos Leguina Vicens, Secretario de la Sala de Apelación del Tribunal de Cuentas,

Hace saber: Que la Sala de Apelación de este Tribunal, con fecha 20 de mayo de 1993, ha dictado sentencia en el procedimiento de reintegro número 29/84, del ramo de Haciendas locales, Badajoz, cuya sentencia tiene el siguiente fallo:

«Estimar el recurso de apelación deducido contra la sentencia de primera instancia de 24 de enero de 1989, recaída en el procedimiento de reintegro por alcance número 29/84, del ramo de Haciendas locales, Badajoz, absolviendo de responsabilidad contable subsidiaria a don Diego Patrocinio Jiménez, don José Manuel Robles Generezo y don Juan Luis González Tardío, y sin hacer especial imposición de las costas en esta apelación.

Pronúnciese esta sentencia en audiencia pública y notifíquese a las partes, con la advertencia de que contra la misma no cabe recurso alguno.»

Lo que se hace público con el fin de que sirva de notificación en forma al declarado responsable don Juan Viera Benítez.

Dado en Madrid a 2 de junio de 1993.—El Secretario, C. Leguina.—35.433-E.

*Procedimiento de reintegro por alcance número B-65/91, del ramo de Correos, Málaga*

El Secretario técnico del Departamento Segundo de la Sección de Enjuiciamiento de este Tribunal,

Hace saber: Que en el procedimiento de reintegro por alcance número B-65/91, del ramo de Correos, Málaga, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, con la firma del excelentísimo señor Consejero de Cuentas que la ha dictado es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres.—Dada cuenta del procedimiento de reintegro por alcance número B-65/91, del ramo de Correos, Málaga, en el que han intervenido el Ministerio Fiscal, el señor Abogado del Estado, como demandante, don Santiago Rodríguez Zamorano, del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, escala de Clasificación y Reparto, en situación procesal de rebeldía, y don Luis Moya Sarjuán, del Cuerpo Técnico de Correos, a extinguir ambos, como demandados, y de conformidad con los siguientes: I. Antecedentes de hecho. II. Hechos probados. III. Fundamentos de derecho. IV. Fallo. Desestimar la demanda interpuesta por el Abogado del Estado contra don Santiago Rodríguez Zamorano y don Luis Moya Sarjuán, como responsables contables directo y subsidiario, respectivamente. Pronúnciese esta sentencia en audiencia pública y notifíquese a las partes, haciéndoles saber que pueden interponer contra la presente resolución recurso de apelación ante este Consejero de Cuentas, en el plazo de cinco días.—Así lo acuerda por esta sentencia, de la que quedará certificación en los autos, el excelentísimo señor Consejero de Cuentas, de que doy fe.—El Consejero de Cuentas, Paulino Martín.—El Secretario, J. Medina.—Firmados y rubricados.»

Lo que se hace público para que sirva de notificación en forma al demandado, don Santiago Rodríguez Zamorano, declarado en rebeldía, quien puede interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días ante la autoridad que ha dictado la resolución.

Dado en Madrid a 17 de junio de 1993.—El Secretario técnico, J. Medina.—Firmado y rubricado.—35.435-E.